

REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



HERÁLDICA EN LA BASÍLICA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA

DISCURSO LEÍDO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009
EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA DEL

ILMO. SR. D. WIFREDO RINCÓN GARCÍA

Y

CONTESTACIÓN POR EL

ILMO. SR. D. ERNESTO FERNANDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ



MADRID
MMIX

Edita: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

© Fotografías: Andrés Ferrer y Jorge Sesé

© Textos: Wifredo Rincón García y Ernesto Fernandez-Xesta y Vázquez

ISBN: 978-84-88833-99-0

D.L. Z-4.129-2009

Imprime: Costa Calatayud, S.L.

REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

**HERÁLDICA EN LA BASÍLICA DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DE ZARAGOZA**

DISCURSO LEÍDO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009
EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA DEL

ILMO. SR. D. WIFREDO RINCÓN GARCÍA

Y

CONTESTACIÓN POR EL

ILMO. SR. D. ERNESTO FERNANDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ

**MADRID
MMIX**

DISCURSO
DEL
ILMO. SR. D. WIFREDO RINCÓN GARCÍA

Ilmo. Sr. Director de esta Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, don Jaime de Salazar y Acha; mi querido y admirado amigo don Faustino Menéndez Pidal y Navascués, Director Honorario de esta Real Academia; queridos Académicos de Número de esta Real Corporación; Académicos de Honor y Correspondientes; queridos amigos.

Es para mi un gran e inmerecido honor ingresar esta tarde en esta Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía a la que llego, más que por mis méritos –que siempre serán pocos–, por la generosidad y el cariño de los que, a partir de hoy, serán mis compañeros académicos.

Hace poco más de un año y medio, el 7 de febrero de 2008, recibía con gran ilusión la noticia de mi elección como Académico de Número de esta Real Corporación que, durante su ya dilatada historia –fue fundada en 1988– ha sabido ganarse el respeto y el aprecio institucional, convirtiéndose en garante de buenas prácticas en los campos que le conciernen de la heráldica y la genealogía.

Vengo a sustituir –aunque escasos son mis méritos en relación con su trayectoria– al fallecido Ilmo. Sr. don Francisco de Moxó y Montoliú, que durante muchos años ostentó la medalla número XIII de esta Real Academia que, esta tarde, se me va a imponer¹.

Francisco de Moxó y de Montoliú, nació en Barcelona el 29 de marzo de 1930, ciudad en la que se licenció en Derecho, con Premio Extraordinario y más tarde en Filosofía y Letras. Años después, tras su Licenciatura en Teología, obtuvo el Doctorado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Su tesis doctoral versó sobre la Casa de Luna, trabajo que fue publicado por la prestigiosa editorial Aschendorff, de Munich, en 1990. Por éste y por otros trabajos, el Dr. Moxó alcanzó un importante prestigio profesional, siendo considerado como uno de los más destacados especialistas en la historia nobiliaria aragonesa de la Baja Edad Media.

Por lo que se refiere a su carrera docente, fue sucesivamente profesor de Historia Medieval en el Colegio Universitario “Domingo de Soto” de Segovia y de la Universidad Complutense de Madrid, profesor de Historia del Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad “San Pablo-CEU” de Madrid, en cuya Facultad

¹ Sobre Francisco de Moxó, ver: GAVIN, Barón de: “Necrológica de Don Francisco de Moxó y Montoliú (Barcelona 1930-Alcalá de Xivert 2007), *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, vol. X, Madrid, 2007, pp. 357-363.

de Humanidades obtuvo la Cátedra de Historia Medieval, de la que a su jubilación fue nombrado Profesor Emérito. Durante los últimos años de su vida fue profesor de Historia de la Música Sacra de la Facultad de Teología “San Dámaso” de Madrid.

Por lo que se refiere a nuestra corporación, fue elegido Académico de Número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía el 10 de marzo de 1992 y su discurso de ingreso versó sobre la “Sacra Progenies. Aspectos genealógicos”. La contestación corrió a cargo del Académico de Número, Ilmo. Sr. don Manuel Fuertes de Gilbert Rojo, Barón de Gavín. Al Padre Moxó se debe el lema de nuestra Academia que figura en su escudo: “Veritas non vanitas”. También intervino en numerosas sesiones y actos de ingreso de nuevos académicos, publicando en la revista *Anales* algunos –y siempre interesantes– artículos de investigación.

Entre otras prestigiosas instituciones perteneció a la Academia Internacional de Genealogía y a la Sociedad Española de Estudios Medievales, formando parte del Consejo Asesor de la revista *Emblemata*, publicada por la Institución “Fernando el Católico”, CSIC, de Zaragoza.

Los últimos años antes de su fallecimiento, que tuvo lugar el día 26 de julio de 2007 en Alcalá de Chivert (Castellón), a los setenta y siete años de edad, estuvo integrado en el clero diocesano de Madrid, desempeñando su ministerio sacerdotal como Vicario en la parroquia de Santas Justa y Rufina, de Madrid, donde destacó, particularmente, por la atención que prestaba a los inmigrantes.

Es muy importante la obra científica que nos ha dejado, con gran número de trabajos y publicaciones, la mayor parte de historia medieval, muchos de ellos fruto de sus continuas sesiones de investigación en el Archivo General de la Corona de Aragón, en Barcelona.

De sus libros recordaremos *Papa Luna: un imposible empeño: estudio político-económico*, publicado por Librería General, en Zaragoza, en 1986; *La Casa de Luna (1276-1348): factor político y lazos de sangre en la ascensión de un linaje aragonés*, que antes mencionábamos, publicado por Aschendorff, en Munich, en 1990; *Estudio sobre las relaciones entre Aragón y Castilla (siglos XIII-XIV)*, por la Institución “Fernando el Católico” de Zaragoza, en 1997, quien dos años antes de su muerte le publicó, en 2005, su *Miscellanea de Luna*, obra en la que su autor quiso reunir, siguiendo un criterio cronológico, distintos trabajos aparecidos desde comienzos de los años ochenta sobre la Casa de los Luna y el papa Benedicto XIII, facilitando así la labor de aquellos interesados sobre esta casa nobiliaria tan importante en la historia aragonesa y del controvertido papa don Pedro de Luna.

También hay que mencionar la participación de Moxó en distintas obras colectivas: “Documentación agraria medieval del Archivo Municipal de Luna”, en *Actas de las Terceras Jornadas sobre el Estado actual de los estudios sobre Aragón celebradas en Tarazona del 2 al 4 de octubre de 1980*, Zaragoza, 1982, pp. 863-868;

“La legitimidad de Benedicto XIII”, en *VI Centenario del Papa Luna: jornadas de estudio, Calatayud-Illueca 1994*, Zaragoza, 1996, pp. 353-370; “Documentación napolitana de Alfonso V conservada en el archivo del Instituto de Valencia de don Juan de Madrid”, en *La Corona d’Aragona ai tempi di Alfonso il Magnanimo: i modelli politico-istituzionali. La circolazione degli uomini, delle idee, delle merci. Gli influssi sulla società e sul costume*, Napoli, 2000, pp. 545-565; “Relaciones señoriales entre Tortosa y Peñíscola y su entorno en el siglo XIII”, en *El món urbà a la Corona d’Aragó del 1137 als decrets de Nova Planta*, Barcelona, 2003, pp. 661-672 y “La encíclica *populorum progressio* y la mundialización de la doctrina social de la iglesia”, en *Migraciones y desarrollo urbano*, Madrid, 2003, pp. 209-240.

Por lo que corresponde a otras publicaciones, son numerosos sus artículos en distintas revistas especializadas y en *Actas* de congresos y reuniones científicas. En los *Anales* de esta Academia encontramos: “Los problemas de la homonimia en la investigación genealógica” (núm. 9, 2005-2006, pp. 334-348) y “La obra genealógica y heráldica de un sacerdote catalán: el doctor don José María de Alós y de Dou (1873-1936)” (núm. 8, 2004, pp. 641-652). En la revista *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval* se recogen: “Notas sobre la economía fronteriza castellano-aragonesa en la Baja Edad Media” (núm. 6, 1987, pp. 325-340), “Jaime II y la nueva concesión de títulos nobiliarios en la España del siglo XIV”, (núm. 9, 1992-1993, pp. 133-144) y “Torrellas o Torrijos? En torno a la ubicación de la Sentencia de 1304” (núm. 11, 1996-1997, pp. 643-650). En varias revistas del CSIC publicó distintos artículos. En *Hispania*, “El enlace de Alfonso de Castilla con Violante de Aragón: marco político y precisiones cronológicas” (vol. 49, núm. 171, 1989, pp. 69-110); en *Hispania Sacra*, “Prelados de la Casa de Luna en los albores del siglo XIV” (vol. 37, núm. 75, 1985, pp. 95-153) y “Notas sobre el pontificado tarraconense de Don Ximeno de Luna (1317-1328), (vol. 41, núm. 87-103) y en el *Anuario de Estudios Medievales*, “Cartas reales de Alfonso XI a Pedro IV en el archivo de la Corona de Aragón” (núm. 18, 1988, pp. 275-288). De los artículos publicados en otras revistas destacaremos, en *Príncipe de Viana*, “Raíces navarras de la casa de Luna” (Anejo, núm. 8, 1988, pp. 129-146) y en *Mayurqa: revista del Departament de Ciències Històriques i Teoria de les Arts*, “Naves mallorquinas en el estrecho y en Finisterre a mediados del XIV” (núm. 22, 1, 1989, pp. 427-438). En la revista titulada *En la España Medieval*, figuran tres trabajos suyos: “La relación epistolar entre Alfonso XI y Alfonso IV en el Archivo de la Corona de Aragón” (núm. 3, 1982, pp. 173-196); “La aljama de Luna en la documentación de Alfonso IV de Aragón (1327-1336)” (núm. 7, 1985, pp. 1215-1220) y “La política aragonesa de Alfonso XI y los hijos de Leonor de Guzmán” (núm. 9, 1986, pp. 697-708). No podemos olvidar otros artículos en foros más divulgativos como la revista *Historia 16*: “Herejías en la Europa medieval” (núm. 62, 1981, pp. 81-87); “Benito de Nursia”, (núm. 70, 1982, pp. 73-79); “La Corona de Aragón en el

Mediterráneo” (núm. 109, 1985, pp. 57-64); “Alejandro VI: el Papa del 92”, (núm. 196, 1992, pp. 45-54) y “Benedicto XIII, el último Papa de Aviñón” (núm. 224, 1994, pp. 32-40).

Él, seguro que desde el Cielo, asistirá esta tarde a esta sesión de su Academia y me ofrecerá, con afecto, su apoyo que no me faltará, ayudándome a desempeñar el papel que esta Real Academia demande de mí.

* * *

A la hora de elegir el tema sobre el que desarrollar mi discurso de ingreso en esta Real Academia manifesté a la Dirección mi deseo de ocuparme de un tema aragonés, de mi tierra natal a la que me siento tan estrechamente unido a pesar de llevar más de un cuarto de siglo –más de la mitad de mi vida– en esta villa de Madrid a la que, por otra parte, debo un gran agradecimiento, pues aquí he desarrollado mi actividad profesional en el Instituto de Historia del CSIC, institución de la que en estos momentos soy Profesor de Investigación e Investigador responsable del Grupo de Investigación Historia del Arte, Imagen y Patrimonio Artístico, heredero del antiguo Instituto de Historia del Arte “Diego Velázquez”, de tan grato recuerdo para muchos de los asistentes a este acto.

Y el tema elegido –de acuerdo con los objetos de estudio de esta Real Academia– lo he vinculado a mi principal devoción, Nuestra Señora del Pilar. Fue en el interior del primer templo mariano de la cristiandad, durante un concierto celebrado con motivo del Día Nacional de la Santa Sede en Expo Zaragoza 2008, a cuyo Pabellón estuve vinculado desde su inicio actuando como responsable de contenidos artísticos. Disfrutando del concierto y recreándome en las bellezas del templo, en su retablo mayor, en el frontal de plata del altar, en las pinturas de las cúpulas y bóvedas, en la riqueza de sus capillas pensé, porqué no, dedicar este discurso al estudio de la heráldica eclesiástica y nobiliaria que atesora; escudos que encontramos en numerosos lugares del templo pilarista (Fig. 1). Y mi imaginación comenzó a volar, recorriendo mentalmente cada una de las capillas del templo, recordando los sepulcros con armas nobiliarias, los escudos portados por ángeles tenantes sobre los arcos de las capillas. El mismo Santo Pilar de Nuestra Señora forma parte de la heráldica eclesiástica existente en el templo. Coronado, se convirtió en el primer escudo del Cabildo de Santa María la Mayor, formando parte con posterioridad –junto con el Agnus Dei de la catedral de El Salvador– del nuevo escudo del Excmo. Cabildo Metropolitano de Zaragoza que integró los cabildos de las dos catedrales zaragozanas tras la bula de la unión dada por Clemente X en 1676.

Por otra parte, y como historiador del arte que soy, querría aprovechar esta ocasión que se me brinda para hacer algunas reflexiones a propósito de la importancia

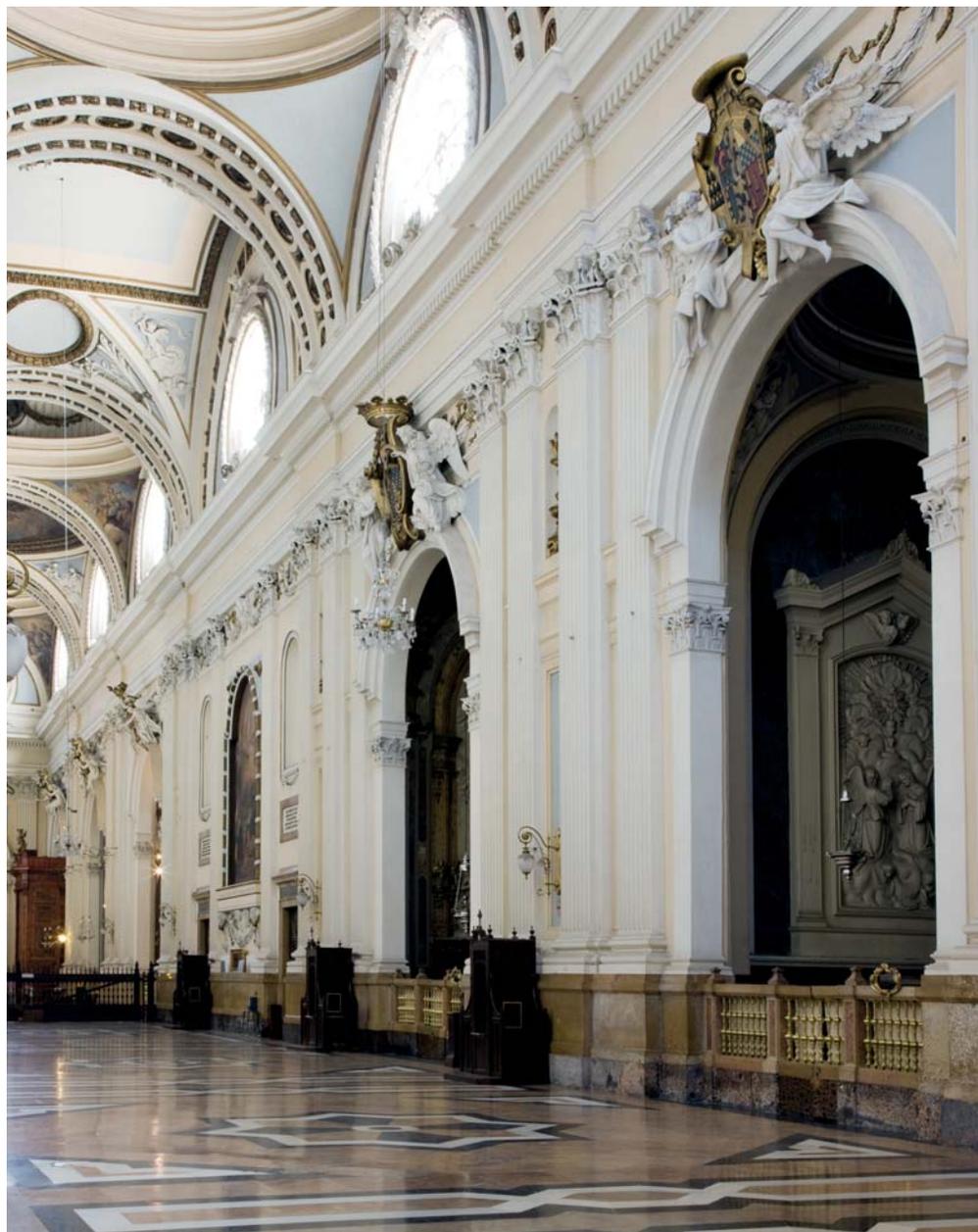


Fig. 1. Nave de la Epístola de la Basílica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Pueden advertirse los escudos sobre los arcos de las capillas laterales.

que tiene la heráldica y la genealogía para los estudios de historia del arte. Gran cantidad de obras de arte, tanto se trate de edificios, como de pinturas, de esculturas –tanto exentas como retablos–, de bordados, de grabados o de piezas de orfebrería, por citar sólo algunas, presentan una serie de elementos heráldicos que el historiador del arte nunca puede desdeñar, aunque habitualmente no se les preste el interés que ellos tienen.

Y no podemos olvidar, entre estas obras de arte, el retrato. En muchas ocasiones el personaje o los personajes van acompañados de sus armas familiares, lo que nos permite identificarlos y, por lo tanto, asignarles una correcta cronología. Lamentablemente, y demasiadas veces, vemos en textos descriptivos de obras artísticas, como algunos colegas se limitan a decir: en la parte superior, un escudo.

La historia del arte, como ciencia, se vale así de otras ciencias, como la heráldica o la genealogía para conseguir desentrañar y responder muchas de las preguntas que nos hacemos y muchas de las dudas que nos presentan las obras de arte. Porque, como siempre digo, “el arte habla, pero hay que saber escucharlo”².

Heráldica eclesiástica

Comenzaremos la descripción de la heráldica eclesiástica existente en la basílica de Nuestra Señora del Pilar por el escudo del papa Juan Pablo II, el primer pontífice que visitó el templo zaragozano, y lo hizo en dos ocasiones. El día 6 de noviembre de 1982 llegaba Su Santidad hasta Zaragoza, en su primera visita a España. Llegaba como peregrino, a postrarse ante la Madre de Dios en el lugar elegido por María Santísima para, en carne mortal, confortar al apóstol Santiago en su peregrinar por tierras de Hispania, siguiendo el encargo de Cristo tal como nos transmite el evangelista San Marcos: “Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación”³. Ella, maternal, consoló al afligido apóstol, como no dudamos confortara al Vicario de Cristo en la tierra, peregrino por el mundo, doliente tras el atentado que estuvo a punto de costarle la vida en la plaza de San Pedro del Vaticano un año antes, el día 13 de mayo de 1981. Arrodillado ante el Santo Pilar y ante la imagen de Nuestra Señora, Juan Pablo II oró y dejó a los pies de la Virgen, como recuerdo de su visita, su solideo blanco, además de un rosario de lapislázuli con el escudo papal. Este escudo también estaba en el manto que ese día cubría la Santa Columna, realizado en 1979 en cuero

² Para la identificación de los escudos existentes en el templo del Pilar hemos utilizado una amplia bibliografía, particularmente las obras enciclopédicas de heráldica de todos conocidas, por lo que no vamos a relacionarlas. Si quería dejar constancia del interés que presenta para nuestro trabajo la obra de VALERO DE BERNABÉ y MARTÍN DE EUGENIO, Luis: *Heráldica gentilicia aragonesa*, Area de Cultura, Turismo y Deporte, Institución “Fernando el Católico”, Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2002.

³ Mc 16, 15.

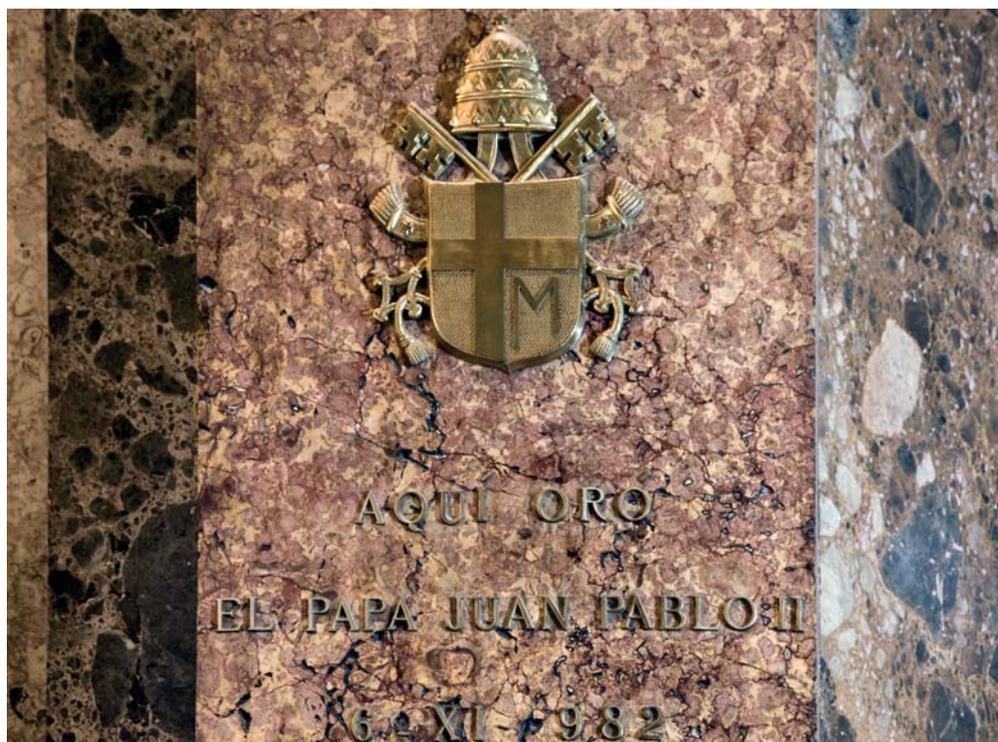


Fig. 2. Escudo del papa Juan Pablo II en la Santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar.

repujado dorado y policromado, siguiendo la técnica del guadamecil, por la artista zaragozana Charito Sancho Viana, de la que guardamos un cariñoso recuerdo⁴.

Como recuerdo, fue colocada sobre el jaspe de la Santa Capilla una inscripción en letras de bronce: “Aquí oró / el Papa Juan Pablo II / 6-XI-1982”, y sobre ella las armas del pontífice, también en bronce, que se blasonan con un campo azur sobre el que aparece una cruz latina de oro, ligeramente adiestrada, y una M, también de oro en el cantón inferior izquierdo, inicial del nombre de María que recuerda su devoción a la Virgen, al igual que su divisa, *TOTVS TVVS*, que sin embargo no aparece en el escudo; lleva acoladas las llaves de San Pedro y está surmontado de la tiara pontificia (Fig. 2).

Dos años más tarde, en 1984, cuando Juan Pablo II viajaba hacia la República Dominicana y Puerto Rico con motivo del V Centenario de la Evangelización del Nuevo Mundo, visitaría nuevamente Zaragoza durante los días 10 y 11 de octubre y en la basílica pilarista daría una vez más muestra de su amor hacia María. En esta ocasión

⁴ Había sido donado por su autora el 12 de octubre de 1979. ALADRÉN HERNÁNDEZ, Jesús; BORDETAS ALONSO, José María y PASAMAR LÁZARO, José Enrique: *Mantos de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza*, Revista El Pilar, Zaragoza, 2003, núm. 227, p. 125.



Fig. 3. Escudo del papa Pío XII en el soporte de la bandera del Vaticano que se encuentra en la Santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar.

el Papa veneró el Santo Pilar, besándolo en el adoratorio en el que los fieles, cada día, encuentran apoyo y consuelo. Frente a este lugar, y a ambos lados del venerado Santo Cristo que se encuentra en el trasaltar del altar mayor, fueron colocadas dos lápidas –una con el escudo del papa Juan Pablo II y otra con el del Cabildo Metropolitano de Zaragoza–, en las que fueron recogidos algunos de los textos pronunciados por el pontífice durante sus estancias zaragozanas.

El segundo escudo papal corresponde a Su Santidad Pío XII quien, por su Breve apostólico *Decus ornamentumque*, de 24 de junio de 1948, elevó el Pilar al rango de basílica menor y así se recuerda en una lápida colocada en el exterior de la torre baja, donde figura el retrato del Pontífice y una inscripción conmemorativa, pero sin escudo. Éste sí que se encuentra en el soporte de bronce de la bandera del Vaticano que figura en la Santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar, en el lado del Evangelio. Esta bandera fue enviada por el papa Pío XII el 12 de octubre de 1953 para que, al lado de la de España y de las banderas de las repúblicas americanas, diese escolta de honor a la Virgen del Pilar. Sus armas son, de azul, monte de tres cúspides de plata, a la italiana, terrasado de sinople, sumado de una paloma, también de plata, contornada, sosteniendo en el pico una rama de olivo de sinople; campaña de ondas de agua de plata y azul. Acoladas las llaves de San Pedro y sumado de la tiara papal (Fig. 3).

Por lo que corresponde a escudos cardenalicios, tan solo encontramos el del cardenal don Juan Soldevila y Romero Prieto y Rodríguez, labrado en bronce encima de



Fig. 4. Escudo del cardenal don Juan Soldevila y Romero sobre su tumba frente a la Santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar.

su tumba⁵, frente a la Santa Capilla, entre la capilla de San Juan Bautista y el coreto de la Virgen, en la que también figura la siguiente inscripción: “R.I.P. IN PACE DOMINI D DOCTOR JOANNES CARDINALIS SOLDEVILA ROMERO ARCHIEPISCOPVS CAESARVGVSTANVS MORTVVS ETS DIE IV MENSIS JUNII MCMXXIII ORATE PRO EO”⁶. El escudo, bajo capelo cardenalicio de quince borlas, a cada lado, y adosado de cruz patriarcal de arzobispo, es cuartelado. Primero, de azur, una villa de plata surmontada de un sol de oro (Soldevila); segundo, de Romero: partido, 1º, de plata, un águila de sable, explayada y 2º, de gules, tres palos de oro; tercero, de gules, lienzo de muralla, de plata, almenado y roto en su centro y surmontado de tres estrellas de ocho puntas, de oro (¿Prieto?)⁷; y cuarto, de azur, un sotuer o aspa de oro, con una flor de lis de oro en cada cantón (Rodríguez); entado en punta, de plata, un jarrón con azucenas. Bajo él, filacteria con la leyenda: OMNIBUS IDEM⁸ (Fig. 4).

⁵ Agradecemos a don José Carlos Lera Maillo, responsable del Archivo Diocesano de Zamora, que nos haya proporcionado la filiación del cardenal Soldevila, extraída de su partida de bautismo.

⁶ GUTIERREZ LASANTA, Francisco: *Historia de la Virgen del Pilar. Tomo III. El Templo de Nuestra Señora del Pilar*, Zaragoza, 1973, p. 552, propone esta traducción: “Descanse en paz. El Sr. D. Juan Soldevila Romero, arzobispo de Zaragoza, murio en la paz del Señor el 4 de junio del año 1923. Rogad por él”.

⁷ Se identifica este escudo con el del apellido Prieto, por tratarse del segundo apellido del padre, aunque realmente el blasón recuerda el del linaje de los La Peña: de gules, lienzo de muralla, de oro, roto en su mitad, surmontado de tres estrellas de ocho puntas de oro, que a su vez recuerda el pueblo de su nacimiento Fuente La Peña (Zamora).

⁸ BROTO APARICIO, Santiago: “Apuntes de sigilografía y heráldica de los obispos de Huesca”, *Hidalguía*, año XLII, núm. 246, Madrid, septiembre-octubre de 1994, pp. 595-655, cit. p. 648.

Don Juan Soldevila y Romero nació en Fuente de la Peña (Zamora) el 20 de octubre de 1843 y cursó la carrera eclesiástica en los seminarios de Valladolid, Tuy y Santiago. Ordenado presbítero, se hizo cargo de las parroquias de San Nicolás y Santiago en Valladolid hasta que en 1875 fue nombrado Secretario de Cámara del Obispado de Orense y canónigo de su catedral, pasando después a la Metropolitana de Valladolid, de la que fue arcipreste. Preconizado en 1889 obispo de Tarazona y Administrador Apostólico de Tudela, en 1901 fue nombrado arzobispo de Zaragoza, correspondiéndole a él la coronación canónica de Nuestra Señora del Pilar el día 20 de mayo de 1905. Entre 1916 y 1919 se encargó de la Administración Apostólica de la diócesis de Huesca. El 15 de diciembre de 1919 fue creado cardenal por el papa Benedicto XV con el título de Santa María in Pópulo. Murió en Zaragoza el día 4 de junio de 1923, víctima de un atentado anarquista, siendo enterrado en la basílica de Nuestra Señora del Pilar frente a la Santa Capilla. Fue Senador, Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y Caballero Gran Cruz de la Ínclita Orden Militar del Santo Sepulcro (1904)⁹.

Más numerosos son los escudos arzobispaes que podemos ver en la basílica pilarista, cuyo templo actual fue comenzado a construir en 1681. Por ello, estos escudos corresponden a prelados de los siglos XVIII y XIX y los estudiaremos teniendo en cuenta la sucesión de sus titulares en la sede cesaraugustana¹⁰.

Antes de empezar su descripción queremos destacar una curiosa circunstancia: no se encuentra por ningún lado en el Pilar el escudo del arzobispo don Diego de Castrillo (1676-1686) quien el día 25 de julio de 1681, festividad del Apóstol Santiago, colocó solemnemente la primera piedra del nuevo y actual templo. Tampoco existen los escudos de los dos prelados que le sucedieron y que con celo se ocuparon de proseguir las obras por él iniciadas: don Antonio Ibáñez de la Riva Herrera (1687-1710) y don Manuel Pérez de Araciél (1714-1726). Este último llevó a cabo la solemne traslación del Santísimo a la nueva capilla mayor el día 11 de octubre de 1718.

Del primero de los arzobispos zaragozanos que encontramos su escudo en la basílica del Pilar es de don Tomás Crespo de Agüero quien dispuso su enterramiento en la capilla de San Juan Bautista, la primera a la derecha según se accede al templo por la puerta baja o de la Santa Capilla (Fig. 5).

⁹ Para las biografías de los prelados zaragozanos hemos utilizado fundamentalmente dos fuentes: BLASCO IJAZO, José: *Obispos y arzobispos que han regido la diócesis de Zaragoza*, Zaragoza, 1959 y SERRANO MARTÍNEZ, Armando: “Episcopologio de Zaragoza”, *Aragonia Sacra*, Revista de Investigación, Comisión Regional del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Aragón, XVI-XVII, Zaragoza, 2001-2003, pp. 197-246.

¹⁰ Sobre la heráldica eclesiástica vamos a recordar dos artículos: RIESCO TERRERO, Ángel: “Elementos heráldicos de la sigilografía eclesiástica no pontificia”, *Hidalguía*, núms. 178-179, Madrid, 1983, 14 p. y MONREAL CASAMAYOR, Manuel: “Heráldica Episcopal: Generalidades en las Diócesis Aragonesas”, *Aragonia Sacra*, Revista de Investigación, Comisión Regional del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Aragón, XVI-XVII, Zaragoza, 2001-2003, pp. 281-246. Este autor cita como inédito de su autoría un *Armorial de los Arzobispos de Zaragoza*, trabajo fin de diplomatura en la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, CSIC, 1988.



Fig. 5. Sepulcro del arzobispo don Tomás Crespo de Agüero en la capilla de San Juan Bautista, mandada decorar por él como capilla funeraria.

Nació en Rucandio (Santander) en 1668, fue colegial en San Ildefonso de Alcalá de Henares, canónigo magistral de Cádiz, lectoral de Sevilla y obispo de Ceuta, siendo preconizado arzobispo de Zaragoza el 2 de Mayo de 1727. Gran admirador de la labor desarrollada por la Escuela Pía, gracias a su liberalidad y desprendimiento pudo edificarse a partir de 1735 el colegio y la iglesia de las Escuelas Pías de Zaragoza,

reposando en esta iglesia su corazón en un lucillo que se localiza en el presbiterio, en el lado del Evangelio, en el que se encuentra su imagen, arrodillado y tallado en madera. A su fallecimiento, el día 3 de marzo de 1742, cuando contaba 74 años de edad, sus restos fueron depositados en la capilla de Santa Ana, en el templo del Pilar, hasta que estuvo dispuesto su sepulcro definitivo en la capilla de San Juan Bautista del mismo templo, cuya construcción como capilla funeraria había sufragado, realizándose su traslado el 29 de junio de 1743. Por ello, vemos su escudo en numerosos lugares de esta capilla: en campo de azur, una letra Y de oro surmontada de corona real cerrada, de oro, y acompañada de una estrella de lo mismo, de seis puntas, a cada lado.

El primero que llama nuestra atención es el gran escudo que, como ocurre con el resto de las capillas, preside la dovela central del gran arco de entrada, custodiado por dos ángeles. Ya en el interior de la capilla volvemos a ver las armas de don Tomás Crespo de Agüero en el basamento del retablo, a ambos lados de la mesa del altar; también en la puerta que da acceso a la sacristía, magnífico ejemplar de taracea barroca y, lógicamente, en otro más en su sepulcro, localizado en el lado de la Epístola, dando remate a su movida arquitectura, ejecutada con piedra negra de Calatorao, que enmarca un relieve con la imagen yacente del prelado, de alabastro, obra atribuida al escultor Tomás de Messa. Curiosamente, en este último caso, el capelo que acoge el escudo lleva solamente seis borlas a cada lado, en lugar de las diez que aparecen en el resto de los escudos citados de este prelado. En la parte de abajo figura la siguiente inscripción: “HAC SVB GELIDA IACET VRNA THOMAS / CRISPVS DE AGVERO: VILLAE DE / RVCANDIO DIOCESIS BVRGENSIS: MA / IORIS YLDEFONSI COLLEGII / ALVMNUS GADICENSIS ET HISPALENSIS / LECTORALIS CANONICVS: SEPTENSIS / EPISCOPVS DEMVM HVJVS ECCLESIAE / ARCHIEPISCOPVS. OBIIT 3 MARTIJ ANNI 1742 / R.I.P.”¹¹. Por último mencionaremos el gran escudo que fue pintado al fresco en la cúpula, frente al altar, entre exuberante decoración floral.

A la muerte del arzobispo Crespo de Agüero le sucedió en la sede zaragozana don Francisco Ignacio de Añoa y Busto. Nacido en Viana (Navarra) el 26 de febrero de 1684, fue colegial del mayor de Santa Cruz de Valladolid y con posterioridad canónigo dignidad de la catedral de Cuenca, donde fue gobernador, provisor y vicario general e inquisidor presidente del tribunal de aquella ciudad. Nombrado obispo de Pamplona en 1735 ocupó esta sede hasta que el 24 de septiembre de 1742 fue preconizado arzobispo de Zaragoza, ciudad en la que falleció veintidós años después, el 26 de febrero de

¹¹ GUTIERREZ LASANTA, 1973, p. 551, propone esta traducción: “Bajo esta fría losa yace Tomás Crespo de Agüero, natural de la villa de Rucandio en la diócesis de Burgos, alumno del Colegio Mayor de San Ildefonso, canónigo lectoral de Cádiz y Sevilla, obispo de Ceuta, y, por último, arzobispo de esta Iglesia. Falleció el 3 de marzo del año 1742. Descanse en paz”. BOLOQUI LARRAYA. Belén: *Escultura zaragozana en la época de los Ramírez, 1710-1780*, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Centro Nacional Información Artística, Arqueológica y Etnológica, Granada, 1983, vol. I, p. 323.

1764. Fue enterrado en la nueva o cripta o panteón, situada debajo de la Santa Capilla, obra que fue encargada a Ventura Rodríguez como un añadido al primitivo proyecto, y cuya primera piedra fue colocada por el prelado zaragozano el 3 de diciembre de 1754. A la muerte del arzobispo se encontraba todavía sin inaugurar, lo que se llevó a cabo el 12 de octubre del mismo año 1764.

En la cabecera de la cripta –que reproduce la planta de la Santa Capilla, bajo la que se sitúa–, se levanta el altar, cuyo frente es ocupado por un relieve con la figura yacente del arzobispo Añoa y Busto, enterrado allí, si bien su corazón fue trasladado a la localidad navarra de Viana, donde había nacido. En este lugar se colocó el epitafio que él mismo había compuesto: “HIC ESPECTAT RESURRECCIONEM MORTUOR. FRANCISCUS IGNATIUS DE AÑO A Y BUSTO, EPISCOPUS OLIM PAMPILONENSIS, ARCHIEPISCOPUS DEMUM CAESARAUGUST. ET AD PEDES VIRGINIS MARIAE DE COLUM. FOELICI SORTE, LICET INMÉRITO, JACENS, IPSIUS PATROCINIO INTERMEDIO, INDICIO MISERICORDIAM IMVENIRE SPERAT IN AUXILIO OPPORTUNO. OBIIT DIE XXVI MENSIS FEBRUARI ANNO MDCCLXIV. AETATIS SUAE LXXX”¹².

Don Francisco Ignacio de Añoa y Busto fue el promotor decisivo de las obras de construcción de la actual Santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar, colocando solemnemente su primera piedra el día 7 de noviembre de 1754. Sin embargo, no pudo ver culminada su empresa pues murió el 26 de febrero de 1764, pocos meses antes de la finalización de las obras que tuvo lugar avanzado el año 1765, siendo bendecida la Santa Capilla por el deán don Jorge Galbán el 28 de agosto del mismo año e inaugurada para la celebración de las fiestas de Nuestra Señora del Pilar.

Curiosamente, y a pesar de lo que parecería lógico, no encontramos en ningún lugar de la Santa Capilla el escudo del arzobispo Añoa y Busto quien, además de dar comienzo a las obras, contribuyó generosamente en su construcción, cifrándose en más de 20.000 libras jaquesas su contribución a las mismas. Estas armas sí figuran sobre la portada de la sacristía de la Virgen, cuyas obras comenzaron en diciembre de 1753, sobre el gran arco y soportadas por dos ángeles mancebos. Curiosamente, Aramburu de la Cruz, que describe esta portada en 1766, no menciona este escudo, por lo que podemos pensar que tal vez no había sido colocado todavía en el lugar donde hoy se ubica. Se trata de un escudo bajo un capelo de seis borlas en cada lado y acolado de una cruz trebolada de un solo travesaño: cuartelado por una cruz de gules disminuida, que llega a los bordes del escudo: primero de oro un árbol en su color, terrazado; segundo, de azur, cinco panelas de oro, en sotuer; tercero, de oro, dos lobos de sable, estantes,

¹² GUTIERREZ LASANTA, 1973, p. 572, propone esta traducción: “Aquí espera la resurrección de los muertos Francisco Ignacio Añoa y Busto, antes obispo de Pamplona y después arzobispo de Zaragoza, y enterrado, aunque inmerecidamente, a los pies de la Virgen del Pilar, confía encontrar por su patrocinio misericordiosa ayuda en el tremendo juicio. Murió el 26 de febrero de 1764 a los 80 años de edad”.



Fig. 6. Escudo del arzobispo don Francisco Ignacio de Añoa y Busto sobre el arco que enmarca la puerta de la sacristía de la Virgen.

puestos en palo; y cuarto, de gules, cinco bezantes de oro, en sotuer, acompañados, en punta, de un creciente de lo mismo¹³ (Fig. 6). Un segundo escudo del arzobispo Añoa lo encontramos magníficamente tallado en uno de los batientes de madera de nogal que cierran la sacristía de la Virgen, rodeado de una serie de atributos episcopales. Por último mencionaremos un tercer escudo de este arzobispo que figura en el frontal del altar de la capilla de San Agustín –parroquieta–, magnífica obra en jaspe con taracea de mármoles que conforman las figuras heráldicas del blasón arzobispal. Lógicamente, no fue esta capilla su ubicación original, que desconocemos. Tenemos constancia, según figura en su testamento, que el arzobispo Añoa y Busto mandó hacer cinco frontales para otros tanto altares, encontrándose en la actualidad tres de ellos en la catedral de El Salvador: en el altar mayor de capilla de San Miguel o parroquieta, en el altar de la capilla de San Pedro y San Pablo y en el altar de la capilla de San Vicente.

¹³ CASTILLO GENZOR, Adolfo: *Heráldica aragonesa. Valdeolivos: su vida y su obra*, Zaragoza, 1955, p. 101.

El sucesor de don Francisco Ignacio de Añoa y Busto fue el arzobispo don Luis García Mañero, que ocupó la sede zaragozana durante dos años (1765-1767) y a quien le cupo la suerte de concluir y bendecir una serie de obras –tanto en el templo de Nuestra Señora del Pilar como en el de El Salvador– iniciadas por su antecesor. A su muerte fue enterrado en la cripta de la Santa Capilla, al igual que también dispondrían allí su enterramiento los arzobispos que le sucedieron: Juan Saenz de Buruaga (1768-1777), Bernardo Velarde y Velarde (1779-1782) y Agustín de Lezo y Palomeque (1784-1796). Todos ellos se encuentran bajo sencillas lápidas de piedra negra con inscripciones doradas.

Ninguno de los tres prelados que desde esta fecha ocuparon la silla de San Valero recibió sepultura en el templo del Pilar. Fray Joaquín Company (1797-1800) fue trasladado desde Zaragoza a la sede de Valencia; don José Ramón de Arce, (1801-1816), renunció a la mitra zaragozana y falleció en París en 1844 y don Manuel Vicente Martínez y Giménez (1816-1823) recibió sepultura en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

El siguiente arzobispo inhumado en el templo pilarista fue don Bernardo Francés Caballero y Matet Verde-Soto y Torres (1824-1843). Nacido en Madrid en 1774 fue preconizado obispo de Seo de Urgel en 1817 y con posterioridad, el 27 de septiembre de 1824, arzobispo de Zaragoza. Su conocido antiliberalismo le hizo enfrentarse a los miembros de la Real Junta Eclesiástica creada por real decreto de la reina Isabel II de 22 de abril de 1834 y encargada de examinar el estado del clero. Tras su supuesto apoyo a un levantamiento carlista que se produjo en Zaragoza en 1834, un año más tarde, después de un motín, el arzobispo abandonaba la ciudad el 5 de abril de 1835, refugiándose en Francia, en el seminario de Burdeos, donde falleció el 13 de diciembre de 1843.

En el acta de la junta del Cabildo celebrada el día 12 de marzo de 1859 consta que “se dio cuenta de una comunicación de los SS. Egecutores testamentarios de D. Luis María Dalp Canonigo que fue de esta Santa Yglesia, quienes transcriben una clausula de su testamento otorgado en Burdeos a 28 de Mayo de 1858 ante el Consul de S.M.C. que es del tenor siguiente: «Es tambien mi voluntad que se haga en la Capilla de S.ⁿ Braulio comprendida en el ambito del Santo Templo de N^a S^{ra}. del Pilar de Zaragoza un magnifico sepulcro por el modelo del que en la catedral de Orense se ha hecho para el Emmo. Cardenal Quevedo, en el que se colocaran las cenizas del Ylmo. Sr. D. Bernardo Francés Caballero, y que al mismo tiempo se ponga en estado decente la Capilla, arreglándose al plan de restauración de la Yglesia, haciendo el altar nuevo y la imagen del Santo de talla. Verificado esto, se pondrá una lámpara de plata en la Capilla, la cual pertenecera en propiedad a los pobres de la Parroquia del Pilar; y por consecuencia si por cualquiera circunstancia o acontecimiento que en adelante pueda sobrevenir dejase de servir al Culto al que previamente esta destinada, ruego al

venerable Dean y Cabildo de mi Santa Yglesia venda la referida lampara y distribuya su valor entre los pobres de la referida Parroquia, por ser esta mi expresa voluntad». En su consecuencia dichos Egecutores piden que se les conceda el competente permiso para egecutar las mencionadas obras, apenas hayan reunido los fondos necesarios. Enterado el Cabildo acordó que antes de proceder a dichas obras presenten los diseños a fin de rectificar cualquier cosa que estime conveniente¹⁴.

Con este motivo, el Cabildo nombró una comisión compuesta por los arquitectos José de Yarza, Pedro Martínez Sangrós y por el pintor Bernardino Montañés, para que diesen su dictamen sobre el modo de variar el ornato de la Capilla, a lo que, como recoge Mullé de la Cerda, contestaron unánimes, que no sólo ésta, sino cuantas en lo sucesivo se reformasen, se hiciesen siguiendo siempre el plan trazado por D. Ventura Rodríguez¹⁵. Tras su llegada a Zaragoza a finales de 1750, el arquitecto áulico no sólo se había ocupado del diseño de la nueva Santa Capilla sino que también tuvo entre sus intereses la revisión del proyecto barroco de Felipe Sánchez y de Francisco de Herrera, proyectando una nueva decoración del templo siguiendo preceptos academicistas para lo que fue eliminada la decoración churrigueresca que invadía muros y portadas de capillas.

Algunos meses más tarde, en la Junta de Hacienda del templo de Nuestra Señora del Pilar celebrada el 9 de enero de 1860, en el apartado 8, y tal como se recoge en las *Actas*, “El Sr. Dean dijo habia recibido un oficio de los Ejecutores testamentarios del difunto Sr. Dalp haciendo presente estar dispuestos a dar principio a las obras que han de construir en la Capilla de San Braulio y la Junta acordó que sin perjuicio de dar cuenta al Cabildo se conteste a dichos SS. no haber inconveniente alguno para llevar a efecto sus deseos pero con la intervención en todo del Cabildo¹⁶”. Sin embargo, y a pesar de estas noticias, las obras tardaron en iniciarse, siendo necesarias varias gestiones del Cabildo ante los ejecutores testamentarios del canónigo Dalp, quienes el 15 de diciembre de 1863 manifestaban que las obras quedarían acabadas a lo largo de 1864 o 1865.

Siguiéndose así el plan trazado por Rodríguez, se colocó en el exterior de la capilla, sobre la clave del arco, el escudo del arzobispo Francés Caballero soportado por dos ángeles, trabajo ejecutado por Rafael Sancho y Justo Pueyo, jóvenes artistas que murieron a poco de terminarlo¹⁷. En el interior se erigió un nuevo retablo de madera imitando jaspe, de orden corintio, ocupando la hornacina central una imagen del titular, *San Braulio*, obispo de Zaragoza, obra del escultor madrileño Salvador Páramo, de 1864. En el muro del Evangelio fue colocado un relieve de considerable

¹⁴ Archivo Capitular de Zaragoza, *Libro de Actas*, 1859, pp. 18-19.

¹⁵ MULLÉ DE LA CERDA, Gerardo: *El Templo del Pilar. Vicisitudes por las que ha pasado hasta nuestros días, y su descripción después de las nuevas obras*, Zaragoza, 1872, pp. 56-57.

¹⁶ Archivo Capitular de La Seo, Zaragoza, *Juntas de Hacienda (1857-1877)*, 9 de enero de 1860, p. 69.

¹⁷ MULLE, 1872, p. 157.

tamaño con ángeles en actitud de adorar el Santísimo Sacramento, obra del escultor Ramón Subirat y Codorniu, a quien también se debe la ejecución de los ángeles que decoran las pechinas de la cúpula y el sepulcro arzobispal que se encuentra en el lado de la Epístola y se levantó siguiendo el proyecto de Juan Miguel Inclán, arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

En el sepulcro, construido con mármol de Génova y con una urna de tipo clasicista, aparece en su frente, entre dos escudos del prelado labrados en mármol, una lápida con el siguiente epitafio: “DE TERRA TANDEM SVRGERE EXPECTAT ET VI AD VITAM SI ILLI RESVRRECTIO E PVLVERE CLAMAT: «MISEREMINI MEI, MISEREMINI MEI, QVIA MANVS DOMINI TETIGIT ME». ILLMVS AC RMVS D. D. BERNARDVS FRANCES CABALLERO MATRITI NATVS AD SEDEM VRGELLESEM ASSVMPTVS, DEINDE IN HANC CAESARAVGVSTANVM METROPOLIM ANTISTES ETECTVS: PROBATISSIMVS VIR. AC VALDE IN OMNI VIRTVTVM GENERE PRAECLARVS SACERDOS, OBIIT BVRDIGALAE IN AQVITANIA, IDIBVS DECEMBRIS AD INCARNATIONE VERBI ANNO MDCCCXLIII, MISERICORDIARVM PATREM ORAATE VT ANIMA EJVS IN PACE SINE FINE REQVIESCAT”¹⁸. A ambos lados de la urna dos flamos y detrás, una pirámide truncada, con un medallón con el retrato en perfil del finado.

En la parte baja, una inscripción recuerda al canónigo don Luis María Dalp, cuyos ejecutores testamentarios se encargaron de la ejecución del sepulcro y del traslado de los restos del prelado: “D. LVDOVICI M. DALP HVJVS METROPOLITANA ECCLESIAE OLIM CANONICI SVMPTIBVS. IN GRATI ANIMI SENSVM ET SVA TANTO ARCHIPRAESVLI FIDELITATIS MONVMENTVM, HAEC ORNATVR CAPELLA, TVMVLVSQVE ERIGITVR AD DICATVR”¹⁹

Como recoge Mullé de la Cerda en 1872, “antes no había retablo en esta capilla, viéndose en su lugar un gran lienzo pintado al temple que representaba a San Braulio, en medio de un templete en perspectiva, hecho con todo maravilloso acierto por D. Francisco Goya, quien se dice lo pintó por la mañana y por la tarde se fue a los toros”²⁰.

Describiremos de este prelado el escudo que se sitúa sobre el arco de entrada de la capilla, por tener colores heráldicos que no presentan, lógicamente, los que aparecen en el sepulcro, labrados en mármol, en su color.

¹⁸ GUTIERREZ LASANTA, 1973, p. 555, propone esta traducción: “Desde la tierra espera al final levantarse, y, para que la resurrección le sea para la vida desde el polvo clama: «Compadeceos de mí, compadeceos de mí, porque la mano del Señor me ha tocado». El Ilmo. y Rvdmo. señor don Bernardo Francés Caballero, nacido en Madrid, elevado a la sede de Urgel, y por último, promovido a la prelación de esta Metrópoli de Zaragoza. Varon sujeto a toda clase de pruebas y sacerdote destacadísimo en todas las virtudes que murió en Burdeos de Aquitania el 13 de diciembre del año de la Encarnación 1843. Pedid al Padre de las misericordias que su alma descansa en paz sin fin”.

¹⁹ GUTIERREZ LASANTA, 1973, p. 555, propone esta traducción: “Esta capilla fue adornada y levantado y adornado el túmulo a expensas de don Luis María Dalp, canónigo que fue de esta Iglesia metropolitana, en prueba de agradecimiento y de su fidelidad a tan excelso arzobispo”.

²⁰ MULLÉ, 1872, p. 158.



Fig. 7. Escudo del arzobispo don Bernardo Francés Caballero en la portada de la capilla de San Braulio, soportado por dos ángeles.

Acogido por un capelo de diez borlas en cada lado y sumado de cruz arzobispal figura un escudo complejo: primero, cortado: 1º, de Francés Caballero: de gules sobre ondas de plata y azur, una torre donjonada, de plata, con ventanas y puerta, defendida por dos lebreles de plata, afrontados, sujeto cada uno por una cadena a la torre; bordura de azur cargada de cuatro estrellas de ocho puntas, de oro, una arriba, otra abajo y otra en cada lado, alternada de otras cuatro flores de lis de plata; partido de otro cuartel partido: a) de plata, banda de oro engolada de dos dragantes; b) de oro un león rampante; ambos cuarteles bordurados de plata, cargada de siete calderas de sable; 2º, de Verde-Soto: de sinople, pleno, con bordura de oro cargada de diez sotueres de gules; partido de oro, con un águila de sable explayada con bordura de plata cargada de ocho pequeñas águilas de sable. Segundo, cortado: 1º, posiblemente de Matet: cortado, de oro y de un ajedrezado de plata y azur; brochante banda de oro, acompañada en lo alto de un águila explayada de sable; 2º, de Torres: de gules, cinco torres, de oro, en sotuer (Fig. 7).

Al arzobispo Francés Caballero le sucedió en la mitra zaragozana don Manuel María Gómez de las Rivas (1847-1858), que fue enterrado en la cripta del templo pilarista, al igual que su sucesor el cardenal Fray Manuel García Gil, quien comenzó su pontificado en 1858 y falleció en 1881.

Este prelado tiene un especial interés para la historia del templo de Nuestra Señora del Pilar, pues fue él quien el 22 de octubre de 1863 prosiguió las obras de construcción que culminaron casi una década más tarde, pudiéndose consagrar el nuevo templo, con gran solemnidad, el 10 de octubre de 1872.

Fray Manuel García Gil nació en San Salvador de Camba (Pontevedra) en 1802. Estudió en el seminario de Lugo y en 1826 ingresó en la Orden de Predicadores en el convento de esta misma ciudad. Enseñó Teología en los conventos de Santiago y Oviedo. Obligado a abandonar la vida regular por la desamortización de Mendizabal, marchó al seminario de Lugo, ocupó el cargo de Vicerrector y reorganizó los estudios. Fue nombrado obispo de Badajoz en mayo de 1853, diócesis en la que permanecerá hasta que sea preconizado al arzobispado de Zaragoza el 23 de diciembre de 1858. Fue creado cardenal el 12 de marzo de 1877. Falleció en Zaragoza el 28 de abril de 1881.

Como permanente recuerdo de su iniciativa y su denodado esfuerzo para la conclusión del templo de Nuestra Señora del Pilar fue pintado por Mariano Pescador el escudo del arzobispo García Gil en una de las pechinas de la gran cúpula central del templo, obra llevada a cabo entre 1870 y 1872. En las otras pechinas figuran los escudos de Aragón, de Zaragoza y del Cabildo Metropolitano.

El escudo del arzobispo García Gil, cobijado bajo un capelo de diez borlas en cada lado, y sumado de una cruz arzobispal, así como orlado por la banda de Gran Cruz de la Orden de Carlos III, de la que pende la misma, y que sirve como filacteria para el lema *AD JESUM PER MARIAM*, está cuartelado: primero, de gules, una torre de plata sobre la que está una custodia de oro con la sagrada forma; segundo, el escudo del Cabildo Metropolitano de Zaragoza: de gules, el Cordero pascual, de plata, pasante ante la Santa Columna del Pilar de plata, timbrada con corona real; tercero, el escudo de la Orden de Predicadores, con la cruz blanca y negra sobre un campo de lo uno y de lo otro, haciendo alusión a su condición de fraile dominico, aunque ya exclaustro; y cuarto, el escudo de Zaragoza: sobre gules un león rampante de oro, linguado y armado y coronado del mismo metal y enmarcado por dos ramas, una de laurel y otra de olivo²¹ (Fig. 8).

²¹ Cuando fue nombrado arzobispo de Zaragoza, don Manuel García Gil modificó su escudo utilizado durante su episcopado en Badajoz. La modificación se llevó a cabo en el segundo y cuarto cuartel, sustituyéndose en el primer caso el escudo del Cabildo de Badajoz por el del Cabildo Metropolitano de Zaragoza y en el segundo, el escudo de la ciudad de Badajoz por el escudo de la ciudad de Zaragoza. Vid. RÚJULA Y DE OCHOTORENA, José de, Marqués de Cidoncha: *Heráldica Episcopal Pacense*, Excelentísima Diputación Provincial, Badajoz, 1944, p. 57 y lámina sin numerar.

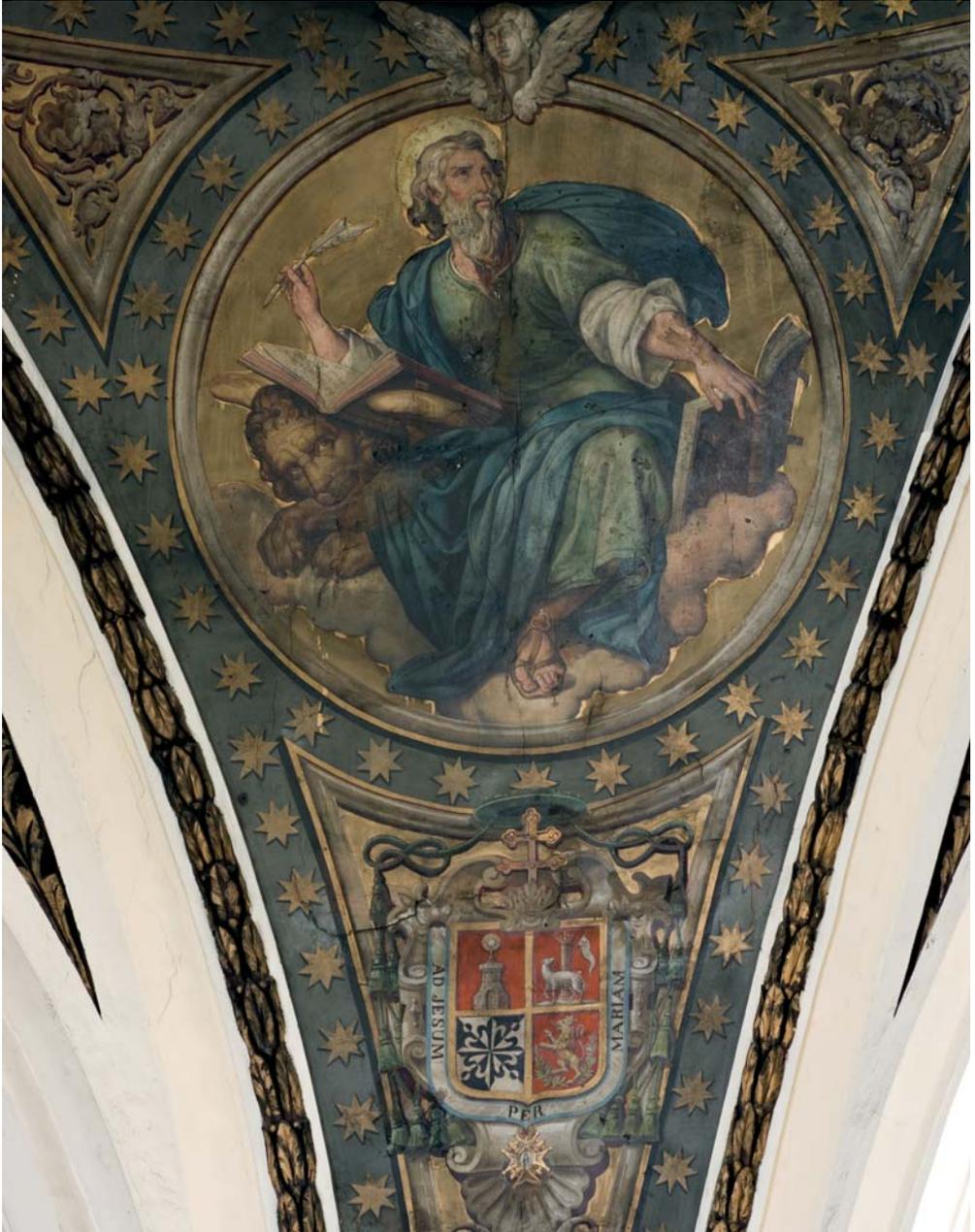


Fig. 8. Escudo del arzobispo don Manuel García Gil en una de las pechinas de la cúpula principal del templo del Pilar, bajo la imagen de San Marcos.

Al cardenal García Gil le sucedieron en la sede cesaraugustana los arzobispos don Francisco de Paula Benavides y Navarrete (1881-1895) y don Vicente Alda y Sancho (1895-1901), que fueron enterrados en la cripta de la Santa Capilla y el cardenal Antonio María de Cascajares y Azara Bardají y Mata (1901), quien falleció sin tomar posesión, sepultándosele en la capilla del Milagro de la iglesia del Pilar, en Calanda, su tierra natal.

Con posterioridad ocupó la sede el arzobispo don Juan Soldevila y Romero (1902-1923), quien, como hemos visto, fue elevado al cardenalato en 1919, por lo que nos hemos ocupado de su escudo al comienzo de este discurso. Mencionaremos finalmente al arzobispo don Rigoberto Domenech y Valls (1924-1949), último de los prelados de Zaragoza que fallecieron en nuestra ciudad, y que fue enterrado en la cripta de Nuestra Señora del Pilar.

Nos referiremos ahora a otra importante personalidad de la iglesia zaragozana que recibió sepultura en el templo de Nuestra Señora del Pilar. Se trata de don José Pellicer y Guíu, Protonotario Apostólico desde 1918 por nombramiento del papa Benedicto XV. Nacido en Caspe el 4 de enero de 1864, cursó estudios en las Escuelas Pías y de Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza, obteniendo los dos doctorados en Madrid. Abogado del Estado desde 1889 por oposición, desarrolló su actividad profesional en Huesca, dando inicio el 1 de enero de 1894 a sus estudios eclesiásticos, ordenándosele de presbítero el 22 de septiembre del mismo año. Catedrático de Hebreo en el Seminario de Huesca y fiscal eclesiástico de la diócesis. En 1896 se le designó provisor, vicario general y juez de Pías Causas del Arzobispado de Zaragoza y en 1897 canónigo, por oposición, del Cabildo Metropolitano de Zaragoza, institución de la que fue tesorero desde 1902 y arcipreste desde 1906. A la muerte del arzobispo Alda y Sancho en 1901, sede vacante, fue nombrado Vicario Capitular del Arzobispado de Zaragoza hasta la llegada a la diócesis del nuevo arzobispo, don Juan Soldevila, quien le confirmó en sus cargos. A la muerte de este prelado, trágicamente, en 1923, fue nuevamente nombrado Vicario Capitular hasta la llegada del arzobispo don Rigoberto Domenech, quien le nombró provisor y juez de Pías Causas del Arzobispado. Durante los periodos de ausencia de la diócesis de los prelados ejerció el cargo de Gobernador Eclesiástico. También fue Vicepresidente de la Junta de Obras del Pilar, de las que fue un notable impulsor, al igual que de las peregrinaciones marianas hacia Zaragoza, por lo que el Ayuntamiento le concedió la Medalla de oro de la ciudad. Entre otros muchos cargos que detentó hasta el final de su vida, lo que acaeció en Zaragoza el día 27 de noviembre de 1940, destacaremos el de capellán de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza²².

²² CASTÁN PALOMAR, Fernando: *Aragoneses contemporáneos (1900-1934)*. Diccionario biográfico, Herreín, Zaragoza, 1934, pp. 418-420.



Fig. 9. Escudo de don José Pellicer y Guíu en la lápida que cubre su sepultura frente a la Santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar.

Tras su fallecimiento, sus restos mortales fueron enterrados en la basílica de Nuestra Señora del Pilar, frente a la Santa Capilla, en el muro que une el coreto y la capilla de Santiago. Sobre la lápida, de mármol negro, figura con letras de bronce la siguiente inscripción: “A. PX. Ω. IN PACE DOMINI DR D. JOSEPH PELLICER ET GVIV PROTONOT APLICVS CAES PRAES VIC GENERALIS CATH CAP DECANVS OBIIT A D V KAL DECEMBR. ANNO MCMXXXV ORAT PRO EO”²³.

Su escudo, en bronce, aparece también sobre la lápida marmórea, orlado con los elementos propios de su dignidad como Protonotario Apostólico: capelo de seis borlas a cada lado y cruz sencilla. En el escudo figuran las armas de su primer apellido, Pellicer: cuartelado, primero y cuarto, de azur, un ciervo de oro estante; segundo y tercero, de oro, una jarra de plata con el jefe de azur cargado de una flor de lis de metal. Sobre el todo un escusón ovalado con una imagen de Nuestra Señora del Pilar, de la que fue un gran devoto (Fig. 9).

²³ GUTIERREZ LASANTA, 1973, p. 552, propone esta traducción: “Alfa Omega. En la paz del Señor el Dr. D. José Pellicer y Guíu, protonotario apostólico, vicario general del arzobispado de Zaragoza y deán del Cabildo Catedralicio, falleció el 27 de noviembre del año 1940. Rogad por él”.



Fig. 10. Escudo del Cabildo Metropolitano de Zaragoza en el arco de la portada de la capilla de San Pedro Arbués.

Muy significativo, por su número, en lo que se refiere a la heráldica eclesiástica que encontramos en el templo de Nuestra Señora del Pilar, es el escudo del Cabildo Metropolitano de Zaragoza, sin lugar a dudas, el que en mayor número podemos ver en el templo pilarista (Fig. 10).

Creado el cabildo del Templo de Santa María la Mayor en 1121, no sabemos en que fecha adoptó como emblema el Santo Pilar de la Virgen, con corona, que fue usado a lo largo de varios siglos y de esta forma lo encontramos en aquellos elementos artísticos que proceden del antiguo templo: en el retablo mayor y en la sillería coral, ambas obras de gran importancia artística, del siglo XVI.

El día 1 de mayo de 1509 el escultor Damián Forment contrataba con el Cabildo de Santa María la Mayor la realización de un pie de altar de alabastro de Escatrón, con todas la “ymagines, maçoneria, puertas y pilares, tan bueno y mejor que el del Asseu (La Seo)”, comprometiéndose a no recibir ningún encargo hasta que estuviera concluida la obra, por espacio de tres años, recibiendo cuando hubiera acabado su labor la suma de 1.150 ducados que fueron sufragados con numerosos donativos, entre ellos los del rey Fernando el Católico y de su segunda mujer doña Germana de Foix.



Fig. 11. Escudo del Cabildo de Santa María la Mayor, sostenido por dos ángeles niños, en el basamento del retablo mayor del templo del Pilar.

La continuación de la obra era contratada con el mismo escultor en 1511, también en alabastro y con guardapolvo de madera, comprometiéndose a llevar a cabo la obra en siete años. En este retablo se combinan, de acuerdo con el gusto de la época, los elementos góticos con una nueva concepción renacentista, lo que se acentúa en los aspectos decorativos y en el acabado de las esculturas.

En la parte inferior del banco, y dentro de encuadramientos arquitectónicos, aparecen dos escudos del Cabildo de Santa María la Mayor o de Nuestra Señora del Pilar –la Santa Columna– sostenidos por dos ángeles (Fig. 11) y en sendos medallones dos cabezas labradas: el autorretrato del escultor Damián Forment, redado de espigas, en alusión a su apellido, y con los mazos y los cinceles de su artística profesión y el de su esposa, Jerónima Alboreda, debajo de la cual hay una inscripción: “Ecce mulier magister quia opus fecit”. En la predela aparecen siete escenas: *Encuentro de San Joaquín y Santa Ana en la Puerta Dorada*, *Anunciación*, *Visitación*, *Adoración de los Pastores*, *Adoración de los Reyes*, *Cristo descendido de la cruz* y *Resurrección* y a ambos lados, en sendas hornacinas que ocupan los dos cuerpos, las imágenes de *Santiago* y *San Braulio*.



Fig. 12. Detalle de la sillería del coro mayor del templo del Pilar, donde puede advertirse en el frontón que remata el relieve frontal el escudo del Cabildo de Santa María la Mayor.

El segundo escudo del Cabildo pilarista se encuentra en la sillería del coro mayor que ocupa en la actualidad el último tramo de la nave central. Esta obra fue realizada entre los años 1544 y 1546, firmándose el contrato ante el notario Juan de Gurrea con los escultores Esteban de Obray, navarro; Juan de Moreto, florentino y el zaragozano Nicolás de Lobato. Debía tallarse en madera de roble de Flandes y su importe ascendió a 62.000 sueldos. Se desconoce quién de los tres maestros fue el autor de la traza, posiblemente Moreto.

En su actual emplazamiento consta de ciento veinticuatro sillas, dispuestas en un gran plano central, a manera de frontis o testero y de dos alas laterales, con tres hileras de asientos en cada lado. Los respaldos de la sillería superior muestran hornacinas aveneradas entre columnas abalaustradas, representándose en ellos escenas del Antiguo Testamento y de la vida de la Virgen y de Jesús, además de otras que reproducen historias de la iglesia aragonesa y zaragozana.

El escudo del Cabildo de Santa María aparece dentro de una cartela en el pequeño frontón que decora el asiento principal de las sillas centrales, en el piso bajo, bajo las sillas de la presidencia, y que sirven de soporte al atril (Figs. 12 y 13).



Fig. 13. Escudo del Cabildo de Santa María, la Santa Columna coronada, en la sillería del coro mayor del templo del Pilar.

La unión de los dos cabildos, del Pilar y de La Seo el 11 de febrero de 1676 por la bula *In apostolicae dignitatis*, conocida como *Bula de la Unión*, de Clemente X, dio lugar a un nuevo escudo en el que se integraron los elementos que figuraban en los de los antiguos cabildos independientes, teniendo aquí su origen el escudo que todos conocemos: como motivo central al Cordero Pascual, pasante, ante la Santa Columna del Pilar, timbrada con corona real²⁴.

Son numerosos los lugares del templo en los que aparece este escudo del Cabildo Metropolitano de Zaragoza, mencionando aquí algunos de los más significativos por su importancia artística o interés y comenzaremos por el escudo bordado que centra, dentro de una corona vegetal con flores, un frontal de terciopelo rojo utilizado en algunas ocasiones en el altar mayor de la basílica, obra posiblemente de la segunda mitad del siglo XVIII (Fig. 14).

²⁴ BROTO APARICIO, Santiago: "Sigilografía eclesial española: los cabildos catedralicios" *Hidalguía*, año XLI, núm. 241, Madrid, noviembre-diciembre de 1993, pp. 865-655, cit. p. 648.



Fig. 14. Escudo del Cabildo Metropolitano de Zaragoza en un frontal barroco utilizado en el altar mayor de la basílica de Nuestra Señora del Pilar.

También en el interior del templo debemos destacar los que decoran las claves de los arcos de las cuatro puertas de entrada al templo y los de un gran número de las capillas que se abren en sus naves, como las de Santa Ana, de Nuestra Señora del Rosario, de San Agustín o parroqueta, de San Pedro Arbués y de Santiago (Fig. 15). Todos ellos presentan las mismas características, siendo soportados por dos ángeles mancebos.

Igualmente encontramos el escudo capitular rematando los cuatro canceles que cubren y protegen las entradas del templo. Labrados en madera de nogal, tres de ellos responden al mismo modelo, con enmarques de notable decoración, mientras el cuarto, ubicado en la puerta baja, que da acceso a la Santa Capilla, es mucho más sencillo. La autoría de este último puede deberse al escultor bilbilitano José Alegre, quien llevó a cabo la talla de los paneles del cancel en 1849.

Entre otros muchos lugares en los que podemos ver el escudo del Cabildo mencionaremos que aparece pintado en una de las cuatro pechinas de la cúpula principal,



Fig. 15. Escudos del Cabildo Metropolitano de Zaragoza en el arco que cobija el acceso de la puerta baja del Ebro, la cancela de la misma puerta y el arco de la capilla de Santiago.

obra de Mariano Pescador entre 1870 y 1872 –ya hemos dicho con anterioridad que en las otras tres pechinas figuran los escudos de Aragón, de Zaragoza y del arzobispo don Manuel García Gil– y en las planchas de bronce que cierran el acceso a la cripta, por citar solamente algunos.

Por lo que corresponde al exterior, vemos también varios escudos del Cabildo. Tal vez los que mayor interés tienen, por su antigüedad, posiblemente del primer tercio del siglo XVIII, son los que decoran las claves de los arcos que cobijan las puertas de entrada al templo por el lado norte, es decir, por la ribera del río Ebro (Fig. 16).

Algo anteriores son los cuatro escudos del Cabildo que aparecen en la torre alta o torre de Santiago, concluida en 1715, situados en el paso de la planta cuadrada a la planta octogonal, al finalizar el segundo cuerpo. Por último queremos destacar el gran escudo que centra la fachada principal, soportado por dos ángeles, que recuerda los escudos que figuran sobre los arcos de las capillas en el interior del templo. Fue



Fig. 16. Escudo del Cabildo Metropolitano de Zaragoza ubicado sobre la puerta alta del Ebro, realizado en los primeros años del siglo XVIII.



Fig. 17. Escudo del Cabildo Metropolitano de Zaragoza en el centro de la fachada principal de la basílica de Nuestra Señora del Pilar.

realizado por el escultor Antonio Torres Clavero y colocado en la fachada de la basílica en 1953 (Fig. 17).

Por último, por lo que corresponde a heráldica eclesiástica, mencionaremos el escudo que, soportado por dos ángeles mancebos, preside el arco de entrada a la capilla de San Lorenzo, capilla que fue construida y decorada entre 1716 y 1718 pero que fue transformada siguiendo los criterios puristas de Ventura Rodríguez, a quien corresponde el diseño de su retablo, de 1780, obra realizada en lo que se refiere a la cantería por el flamenco Juan Bautista Pirlet y en lo escultórico por Juan Fita. Esta capilla pertenecía al patronazgo del cuerpo de Beneficiados del Pilar, y es su escudo el que figura en la clave del arco de entrada. Aunque desconocemos su fecha de ejecución, debió ser realizado hacia 1865-1870, mencionándolo en 1872 Mullé de la Cerda como obra de Antonio Palao²⁵.

En Junta de Hacienda celebrada el 7 de junio de 1864, y según figura en sus *Actas*, se hace constar en el apartado número 8 que “Considerando de todo punto indispensable ya la restauración de las bocas capillas de San Antonio y San Lorenzo,

²⁵ MULLÉ, 1872, p. 175.

se acordó oficiar al Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y al Cuerpo de Beneficiados familiares de este Santo Templo, como patronos respectivos de las referidas capillas, invitandoles a que desde luego se presten a la indicada restauración, costeandola si gustan de su cuenta, ó contribuyendo por lo menos con alguna subvención al efecto”²⁶. En la siguiente reunión, el 17 de agosto del mismo año 1864, y por lo que se refiere a la capilla de San Lorenzo, se hace constar: “Al num.º 8 se dio cuenta de la contestación del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, y del Cuerpo de Beneficiados del Pilar, á los oficios que se les dirigieron como patronos respectivamente de las Capillas de S. Lorenzo y S. Antonio... manifestando los segundos el sentimiento de no poder contribuir con suvencion alguna por falta de fondos, y por que si algunos pudiesen reunir los necesitarían para la decoración interior de la capilla y recomposicion de los desperfectos que ahora sufre; pero pidiendo que cuando se coloque el medallón sobre la boca=capilla se tallen en él las glorias y trofeos de su Santo Patrono que son la palma, corona y parrillas”²⁷.

Pronto debieron iniciarse las obras para transformar las antiguas portadas y adecuarlas al proyecto de Ventura Rodriguez, debiéndose para ello destruir las antiguas embocaduras de las mismas con una riquísima decoración adosada tallada en yeso. En el frontis de la capilla de San Lorenzo se encontraba el famoso “Morico del Pilar” que, como cabezudo, todavía sigue haciendo las delicias de los chiquillos durante las fiestas de Nuestra Señora del Pilar.

Como curiosidad, y a propósito de estas portadas, destacaremos que en la Junta de Hacienda del Pilar de 27 de junio de 1865, se encabeza con la referencia 4 el asunto de los “Adornos de las boca-capillas de S.º Lorenzo y S.º Antonio” recogiendo lo siguiente: “Con este motivo manifesto el Sr. Chantre los deseos de algunas personas de que antes de destruir los adornos de las bocapillas de San Lorenzo y San Antonio se copiasen en fotografia para conservar su memoria y la Junta dispuso se diga al fotografo Hortet si quiere sacar de su cuenta las citadas vistas sin mas obligación que la de dar a la Yglesia media docena de ellas”²⁸. Una nueva noticia la encontramos en la siguiente Junta de Hacienda, de 20 de julio de 1865: “4. Capillas de S. Lorenzo y San Antonio. El infrascrito hizo presente que habiendose comunicado al fotografo Hortet el acuerdo del numº 4 de la anterior, contestó no ser posible realizar lo que se deseaba por falta de luz”²⁹. Lamentablemente no poseemos ningún testimonio gráfico de las embocaduras de estas capillas antes de su transformación.

De acuerdo con la petición del cuerpo de Beneficiados del Pilar sobre el contenido que debía tener el escudo el arco de entrada a su capilla de San Lorenzo,

²⁶ Archivo Capitular de La Seo, Zaragoza, *Juntas de Hacienda (1857-1877)*, p. 250.

²⁷ Archivo Capitular de La Seo, Zaragoza, *Juntas de Hacienda (1857-1877)*, pp. 254-255.

²⁸ Archivo Capitular de La Seo, Zaragoza, *Juntas de Hacienda (1857-1877)*, p. 273.

²⁹ Archivo Capitular de La Seo, Zaragoza, *Juntas de Hacienda (1857-1877)*, pp. 274-275.



Fig. 18. Escudo de los beneficiados del templo de Nuestra Señora del Pilar en la capilla de San Lorenzo, de la que ejercían su patronazgo.

“las glorias y trofeos de su Santo Patrono que son la palma, corona y parrillas”, estos fueron los elementos tallados en el mismo, presidiendo el campo de gules una gran parrilla de oro, instrumento de la pasión y del martirio del santo diácono aragonés, y los atributos de su triunfo, las palmas y una corona de laurel con flores, atadas al mango de la parrilla. La gran cartela que enmarca el escudo, similar a la que soporta el escudo de la capilla de San Antonio, se remata con una corona marquesal (Fig. 18).

Heraldica nobiliaria

Junto a los escudos con heráldica religiosa existentes en el templo de Nuestra Señora del Pilar encontramos también otra serie de escudos que presentan distinta heráldica nobiliaria, localizados en distintas capillas de patronazgo particular y en las tumbas de algunos personajes que fueron inhumados en diferentes lugares del templo.

Entre las armas nobiliarias más antiguas existentes en el templo destacan las de la casa marquesal de Aitona que aparecen sobre el arco de entrada a la capilla de San Antonio de Padua, santo del que puede rastrearse el culto en el Pilar desde el siglo XIV. En 1713, y como reconocimiento por sus generosas contribuciones a la fábrica del

nuevo templo, el cabildo cedió la capilla del santo portugués a don Guillén Ramón de Moncada y Portocarrero, VI marqués de Aitona, quien la decoró suntuosamente antes de la inauguración del nuevo edificio, lo que tuvo lugar en 1718.

El VI marqués de Aitona, III marqués de la Puebla de Castro, XIV conde de Osona, IX conde de Marmilla, vizconde de Cabrera, Bas y Villamur, barón de Antillón, barón de Serós, Mequinenza, Sores, Callosa, Tarbena, Ile.sur.Tet y Alfajarín, señor del castillo y casa de Moncada y IX barón de Llagostera, con Grandeza de España de primera clase desde 1674, Gran Senescal y Maestre racional de Cataluña, VIII duque de Caminha, XI marqués de Caminha, XI marqués de Villarreal, X conde de Medellín, X conde de Alcoutim por sucesión materna, mariscal de campo, teniente general de los Reales Ejércitos, coronel del regimiento de guardias de infantería española, comendador de Bexis y Castell de Castells, de la orden de Calatrava, había nacido en Madrid el 4 de diciembre de 1672. Cuando el 7 de abril de 1713 recibió, cedido por el cabildo, el patronato de la capilla de San Antonio del Pilar, estaba casado –desde septiembre de 1688– con doña Ana María Benavides y Aragón, hija del IX conde de Santiesteban del Puerto, de la que enviudó el 14 de junio de 1720. Pocos años después, el 2 de agosto de 1724 contraería segundas nupcias con doña Rosa María de las Nieves de Castro y Centurión, XII condesa de Lemos. Nacida en Madrid el 26 de agosto de 1691, era veinte años menor que el marqués de Aitona con el que contrajo matrimonio tras enviudar en 1716 del VIII marqués de la Adrada y V conde de Leiva. Fue hija de Salvador de Castro y Portugal, conde de Castro, conde de Lemos, conde de Andrade, conde de Villalba († 1694) y de doña Francisca Centurión de Córdoba Mendoza Carrillo de Albornoz, VI marquesa de Armunia y VIII marquesa de La Guardia († 1722).

Será al mediar el siglo XVIII –varios años después del fallecimiento del VI marqués de Aitona, que tuvo lugar en Valencia el 5 de febrero de 1727– y tras el inicio de las obras de la Santa Capilla, cuando se iniciará una completa transformación de la capilla de San Antonio de Padua, por lo menos en lo que respecta al interior, lo que se llevó a cabo entre los años 1750 y 1755 gracias al mecenazgo de su viuda la condesa de Lemos. Destaca el retablo dedicado al titular de la capilla, San Antonio de Padua, magnífica obra de planta mixtilínea construida con mármoles negros y jaspes tostados, del que se desconoce el autor de las trazas, aunque se piensa puedan corresponder al escultor José Ramírez de Arellano, director de las obras de la Santa Capilla, a quien también se atribuyen, junto a su taller, la imagen de *San Antonio de Padua con el Niño Jesús*, que ocupa la amplia hornacina central y las de *Santa Rosa de Lima* y *San Guillermo duque de Aquitania*, entre los intercolumnios del cuerpo principal del retablo, y del airoso *San Miguel arcángel* que lo corona. La presencia de Santa Rosa de Lima y de San Guillermo queda justificada aquí por tratarse de los santos homónimos y protectores de los marqueses de Aitona patronos de la capilla: Guillén (o Guillermo) y Rosa María.

El escudo de la condesa de Lemos –timbrado de corona marquesal–, remata el retablo, al igual que aparece sobre los magníficos altorrelieves de estuco que con escenas de la vida del santo portugués –*Aparición de la Virgen al santo* y el *Tránsito de San Antonio*– ocupan los muros laterales de la capilla, obras también atribuidas al taller de José Ramírez de Arellano³⁰. Se trata de un escudo cuartelado: primero de Portugal, en campo de plata cinco escudetes de azur puestos en cruz, cada uno de ellos cargado de cinco bezantes de plata en sotuer; segundo, de Castro, en campo de plata, seis roeles de azur, puestos en dos palos de a tres; tercero, de Centurión, en campo de oro, una barra jaquelada de plata y gules acompañada en lo alto de una rosa y cuarto, de oro, un toro estante, en su color, que permitiría identificarlo con el linaje familiar de los Borja o incluso con el ducado de Taurisano³¹ (Fig. 19).

A la muerte en 1727 del VI marqués de Aitona, don Guillén Ramón de Moncada y Portocarrero, heredó el marquesado de Aitona doña María Teresa de Moncada, su hija y de su primera mujer doña Ana María Benavides y Aragón, casada desde 1722 con el XI duque de Medinaceli don Luis Antonio Fernández de Córdoba Figueroa. A la muerte de la marquesa de Aitona, lo que acaecería en 1756, heredaría el título el hijo de ambos Pedro de Alcántara Luis Fernández de Córdoba Figueroa, quien a la muerte de su padre en 1768 uniría el marquesado de Aitona al ducado de Medinaceli.

Por ello será el duque de Medinaceli quien recibirá –tal como se acordó en la Junta de Hacienda celebrada el 7 de junio de 1864 ya mencionada al tratar del escudo de la capilla de San Lorenzo– la petición del Cabildo a propósito de “la restauración de las bocas capillas de San Antonio y San Lorenzo”, por lo que “se acordó oficiar al Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y al Cuerpo de Beneficiados familiares de este Santo Templo, como patronos respectivos de las referidas capillas, invitandoles a que desde luego se presten a la indicada restauracion, costeandola si gustan de su cuenta, ó contribuyendo por lo menos con alguna subvención al efecto”³². En la reunión de 17 de agosto del mismo año 1864, y refiriéndose a la capilla de San Antonio, se hace constar en el acta correspondiente: “Al num.º 8 se dio cuenta de la contestación del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, y del Cuerpo de Beneficiados del Pilar, á los oficios

³⁰ Estudio el conjunto interior de la capilla BOLOQUI LARRAYA. Belén: *Escultura zaragozana en la época de los Ramírez, 1710-1780*, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Centro Nacional Información Artística, Arqueológica y Etnológica, Granada, 1983, vol. I, pp. 204 y 362-366.

³¹ Todo el escudo está alterado pues el Castro de Portugal aparece como de Portugal y Castro y las armas de los Centurión se representan con una barra en lugar de con una banda, por lo que la rosa que la acompaña en lo alto está a la diestra del cuartel en lugar de a la siniestra como le correspondería. Además ha de señalarse que el cuarto cuartel podría identificarse bien con las armas del ducado de Taurisano, llegado a la casa de Lempos por el matrimonio de VIII conde Francisco Ruiz de Castro Portugal con doña Lucrezia Gattinara di Legnano, duquesa de Taurisano, en Nápoles; bien con el linaje de los Borja, pues el abuelo de doña Rosa María de las Nieves, don Pedro Antonio Fernández de Castro y Portugal casó con doña Ana Francisca Hermenegilda de Borja Centelles Doria y Colonna, hija de Francisco de Borja Aragón y Doria, VIII duque de Gandía. En ambos casos el mueble principal del escudo es un toro.

³² Archivo Capitular de La Seo, Zaragoza, *Juntas de Hacienda (1857-1877)*, p. 250.



Fig. 19. Escudo de la condesa de Lemos sobre uno de los relieves laterales de la capilla de San Antonio de Padua.

que se les dirigieron como patronos respectivamente de las Capillas de S. Lorenzo y S. Antonio; la del primero con fecha 4 del actual desde los Baños de Arechavaleta y la de los segundos con fecha 8 del mismo, prestándose ambos gustosos a las obras de restauración, ofreciendo el Sr. Duque por una vez la suvencion de 35000 Rs. Von. que podran hacerse efectivos girando contra la Tesoreria de su casa en Madrid, y exigiendo que se conserven los bronce labrados que hay actualmente con sus armas en las pilastras de la Capilla de S. Antonio, los cuales se entregaran a su Capellán D. Antonio Alonso... El Sr. Presidente dijo que se habia transmitido al Sr. Arzobispo la contestación



Fig. 20. Escudo de los marqueses de Aitona sobre el arco de entrada a la capilla de San Antonio de Padua en el templo de Nuestra Señora del Pilar.

del Sr. Duque de Medinaceli, advirtiendole que el Cabildo procurara hacer efectiva la apreciada cantidad y que tan pronto como lo realice la pondrá a disposición de S. E. I. encargando la Junta esta operación al Proor. Nogueras³³.

Las obras debieron comenzarse pronto, colocándose en la clave del arco de entrada a la capilla un escudo con las armas de la casa marquesal de Aitona, correspondientes al VI marqués, el ya mencionado Guillén Ramón de Moncada y Portocarrero: de los duques de Baviera-Palatinado: cuartelado dos a dos, primero y cuarto, de sable, un león rampante de oro coronado de lo mismo, armado y lampasado de gules y siniestrado; segundo y tercero, losanjado en banda de plata y azur³⁴; sobre el todo, un escusón ovalado, partido de Aragón y lo que debe ser Moncada (de gules ocho bezantes de oro en dos palos de cuatro) pero que aparece como Castro (de plata, ocho roeles de azur en dos palos de cuatro)³⁵. Timbra el escudo la corona marquesal (Fig. 20).

³³ Archivo Capitular de La Seo, Zaragoza, *Juntas de Hacienda (1857-1877)*, pp. 254-255.

³⁴ Estas armas hacen referencia a su supuesta ascendencia hasta los duques de Baviera.

³⁵ Podemos pensar, como en otras ocasiones que encontramos alterados los colores heráldicos, que se debe a una restauración y repintado posterior.

Según Mullé de la Cerda en 1872, el autor de este escudo fue el escultor Antonio Palao Marco, quien tuvo una importante intervención en el templo mariano tras su llegada a Zaragoza en 1851 como catedrático de escultura de la Escuela de Bellas Artes³⁶.

En la capilla de San Joaquín reposan desde 1765 los restos de don José Carrillo de Albornoz y Montiel, III conde de Montemar y I duque de Montemar, título concedido por Felipe V por Real Despacho de 20 de abril de 1735. Fue hijo único del II conde de Montemar, Francisco Carrillo de Albornoz Esquivel y Guzmán y de su primera mujer doña Leonor de Montiel y nació en Sevilla el día 8 de octubre de 1671. Grande de España (Real Cédula de 20 de mayo de 1735), fue comendador de Moratalla de la Orden de Santiago, capitán general de los Reales Ejércitos, coronel de las Reales Guardias, director general de la caballería de España, general en jefe del Ejército de Orán y ministro de la Guerra del Rey Fernando VI y falleció en Madrid el 26 de junio de 1747. Contrajo matrimonio en primeras nupcias el 7 de mayo de 1700 con Isabel Francisca de Antich y Antich, de la que tuvo dos hijas, Leonor Carrillo de Albornoz y Antich, quien no le sucedió en el ducado por haberse casado sin la autorización de su padre y María Magdalena, quien ostento el título paterno como II duquesa de Montemar.

Las circunstancias de la fundación de esta capilla por los descendientes del I duque de Montemar las conocemos gracias al documento de donación de una capilla en el templo de Nuestra Señora del Pilar otorgado por el Cabildo y protocolizada por el Notario zaragozano José Domingo Andrés el día 16 de enero de 1761. En esta fecha, y por el canónigo don Pedro Azpuru, en representación del Cabildo Metropolitano, se hace constar que “Atendido y considerado que los Excelentísimos Señores Doña María Magdalena Carrillo de Albornoz, Don Joaquín Lorenzo Ponze de León, Doña María Josepha Davila de Albornoz, Duquesa de Montemar y Condes de Valdehermoso, respective, nos han pedido una capilla para si y sus sucesores y descendientes en el Santo Templo de la Señora del Pilar, y cuan digna es de nuestra gratitud, así la distinguida nobleza de su casa, como su fervorosa devoción a Maria Santísima del Pilar, de la que se conservan algunas memorias en alhajas primorosas, que hoy existen, dada por el Excelentísimo señor Duque de Montemar, ya difunto, y esperamos la continuen dichos Excelentísimos Señores en honra y gloria de Nuestra Patrona y utilidad de su angelica capilla. Por tanto hacemos a dichos Excelentísimos Señores, para si, sus sucesores y descendientes, cesion y donacion pura perfecta e irrevocable de una capilla y sacristia contigua que hoy esta dedicada al Señor San Joaquin y confronta con la capilla de San Antonio de Padua, con el pórtico bajo de dicha iglesia que sale a La Plaza, con dicha Plaza y con la nave colateral de dicho Santo Templo, dandoles en ella para si, sus

³⁶ MULLÉ, 1872, p. 158, identifica este escudo como “las armas de su patrono el Duque de Medinaceli”.

sucesores y descendientes el patronado, honores y prerrogativas, sepulturas y entierro, derechos, usos y cosas que en semejantes capillas se ha acostumbrado, y acostumbra a dar y conceder, según derecho y costumbre de dicha Santa Iglesia”.

Las condiciones de la donación se estipulaban seguidamente, destacando del documento aquellos apartados que son de nuestro interés: “Item es condicion que dichos Excelentisimos Señores, sus sucesores y descendientes, hayan de ilustrar dicha capilla a sus expensas, asi en la fachada como en el fondo o interior de ella, poniendo en la expresada capilla un retablo correspondiente a la grandeza de sus personas y magnificencia y hermosura del templo, en la forma que el sitio lo permita y uniformando cuanto sea posible con la capilla de San Antonio de Padua y otras que hay concluidas en dicha iglesia y con la arquitectura moderna de ella... Item es condicion que le sepultura de dicha capilla deba hacerse con arreglo a los sagrados cánones y constituciones sinodales de este arzobispado en la parte y forma que estos permiten y solo podrán servir y sirva para dichos Excelentisimos Señores, sus sucesores, descendientes y parientes y no para persona otra alguna y esto sin perjuicio de los derechos de la iglesia en cuanto a sepultura y otros cuando se de por los patronos licencia a extraños para enterrarse... Item es condicion que en caso de cesar el referido patronato y volverse el derecho de la referida capilla a la iglesia se hayan de conservar la sepultura y entierro, fundaciones, memoria y armas de los dichos Excelentisimos Señores y sus sucesores cuando dicha capilla como ha de quedar en este caso perpetuamente en el entero derecho de dicha Santa Iglesia sin que pueda en manera alguna enajenarse, ni pasar el patronato de dicha capilla a persona alguna extraña y no contemplada en la presente escritura de donación”³⁷. La donación fue aceptada por procurador el día 14 de febrero del mismo año.

Sin embargo la capilla concedida por el Cabildo a la II duquesa de Montemar no es la que actualmente conocemos con la advocación de San Joaquín, de su patronato, pues la capilla a la que hace referencia este documento es la que en la actualidad está dedicada a San Braulio, en la parte alta del templo, no satisfaciendo esta donación a los nuevos patronos. Por ello, con fecha de 7 de agosto del mismo año 1761 el mismo canónigo Azpuru hacia un nuevo documento de donación “porque por parte de dichos Excelentisimos Señores se nos ha insinuado tendrian especial consuelo de que en lugar de la capilla donada se les subrogase otra mas contigua a la Santa Angelica y Apostolica Capilla de Nuestra Señora del Pilar (al margen bajo los mismo gravámenes, pagos, pactos y reservas que se contienen en la otra) contando, condescendiendo con su devocion de nuestro buen grado subrogamos en lugar de la señalada y precalendada donacion otra capilla que al presente se venera una devota imagen del

³⁷ BOLOQUI LARRAYA. Belén: *Escultura zaragozana en la época de los Ramírez, 1710-1780*, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Centro Nacional Información Artística, Arqueológica y Etnológica, Granada, 1983, vol. II, doc. 390, pp. 263-264.

Cristo Crucificado con su sacristía que confronta con la sacristía de la Santa Capilla y con la sala de oración y con la nave colateral y cae a la orilla del Ebro y esto con las mismas obligaciones, pagos, cargos, pactos y reservas y circunstancias con que se hizo la otra que pareció dicha donación, entendiéndose todas y cada una de ellas en la capilla que nuevamente subrogamos como si esta hubiera sido la destinada y comprendida en aquella y a más contra oferta que sus Excelencias voluntariamente han hecho de construir a sus expensas un ovalo de vidriera en todo semejante y de la misma grandeza que el que hay construido y colocado encima de la Sacristía de Nuestra Señora con la que hará juego”³⁸.

Las obras de decoración de la nueva capilla del patronato de los duques de Montemar, que quedó bajo la advocación de San Joaquín, debieron llevarse a cabo con cierta celeridad pues se sabe que el sepulcro que contiene los restos del I duque de Montemar, don José Carrillo de Albornoz y Montiel, fue inaugurado el 26 de junio de 1765. A propósito de este sepulcro, distintos autores hacen constar que fue mandado edificar por el rey Carlos III, queriendo recompensar de esta forma algunas de sus más importantes hazañas militares, como la batalla de Bitonto frente a los alemanes, devolviendo así el reino de las Dos Sicilias a España, motivo por el que Carlos III, entonces infante, le quedaría agradecido, y la toma de Orán el día 2 de julio de 1732. Así lo hace constar Antonio Ponz, en el tomo XV de su *Viaje de España*, publicado en 1788, describiendo algunas de las capillas del Pilar: “en la de San Joaquín está el sepulcro del duque de Montemar, don José Carrillo de Albornoz, que lo mando erigir su majestad”, describiendo el sepulcro de esta manera: “Consiste principalmente en un obelisco sobre el pedestal y en dos figuras alegóricas, ejecutadas en mármol, con el epitafio siguiente: JOSEPHO CARRILLO D. ALBORNOZ DVCI DE MONTEMAR FORTISSIMO FELICISSIMOQVE IMPERATORI OBIIT DIE JVNII XXVI AN MDCCXLVII CAROLVS III HISPANIARVM REX OB VTRIVSQVE SICILAE REGNV M SIBI OLIM HISPANIARVM INFANTI HISPANIQVE EXERCITVS AVSPICI PVLSIS VICTIS UBIQVE GERMANIS PRAELIO DEMVM BITVNTINO CAPTIS QUAM RAPIDISSIME AB ILLO PARTVM HOC MONVMENTVM AD ILLIUS RERUM GESTARVM GLORIAM SVAM INGENTIS MERITI GRATIAM POSTERIS EQVE TESTANDAM STATVI JVSSIT AN MDCCLXV”³⁹. Las figuras

³⁸ BOLOQUI LARRAYA. Belén: *Escultura zaragozana en la época de los Ramírez, 1710-1780*, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Centro Nacional Información Artística, Arqueológica y Etnológica, Granada, 1983, vol. II, doc. 391, p. 265.

³⁹ Hemos tomado la inscripción, como el resto de las inscripciones, de GUTIERREZ LASANTA, Francisco: *Historia de la Virgen del Pilar. Tomo III. El Templo de Nuestra Señora del Pilar*, Zaragoza, 1973, p. 553, quien también propone esta traducción: “A José Carrillo de Albornoz, duque de Montemar, caudillo esforzadísimo, y afortunado que murió el 26 de junio del año 1747, a los 76 años de su edad. Carlos III, rey de las Españas, por haberle conquistado siendo Infante y Protector de su ejército, el reino de las Dos Sicilias, lanzando desbaratados de todas las partes a los alemanes y cautivándolos por fin rápidamente en la batalla de Bituntino, mandó erigirle este monumento el día 26 de junio del año 1765 para glorificar sus hazañas y para eterno recuerdo ante la posteridad del agradecimiento a tan insigne conquistador”.

representan a la Justicia y al Valor, y las trabajó según me han dicho, don Lamberto Martínez, habiendo sido el que ideó este monumento don Esteban de la Peña. Lo costeó su majestad para honrar la memoria del duque de Montemar⁴⁰.

Ubicado en el lado del Evangelio el monumento funerario ocupa todo el muro y fue construido, como recoge Ponz, con proyecto del arquitecto Esteban de la Peña. De acuerdo a sus características, con esquemas clasicistas que se alejan de los prototipos de sepulcros aragoneses, se le ha relacionado con el panteón del rey Felipe V en la colegiata de la Santísima Trinidad en el Real Sitio de La Granja de San Ildefonso. De estructura piramidal, completan su severa arquitectura las dos figuras alegóricas ya mencionadas de la *Justicia* y el *Valor*, obras en estuco, de arrogante monumentalidad, del escultor aragonés Lamberto Martínez Lasanta, discípulo de José Ramírez de Arellano, que falleció en plena juventud, en 1766, a los veintinueve años. La urna, apoyada sobre trofeos militares, se levanta ante un obelisco en el que la inscripción ya transcrita recuerda las glorias del duque⁴¹.

El escudo del duque de Montemar aparece sobre el arco de entrada a la capilla, sostenido por dos ángeles mancebos y se atribuye su autoría al mismo escultor Martínez Lasanta, fechándose en 1765⁴². Sobre el manto de armiño de la Grandeza de España y los bastones de general, se acola el escudo sobre la cruz de la Orden de Santiago y se timbra con la corona ducal. El escudo es partido: primero, el también partido de Carrillo de Albornoz: 1º en campo de gules un castillo de oro aclarado de azur (Carrillo) y 2º, de oro, una banda de azur en lugar del sinople que correspondería a los Albornoz; segundo, cortado: 1º las armas de los Montiel: cuartelado dos a dos: a) y d), de azur una flor de lis de plata y b) y c), también de azur, cinco ondas de plata; 2º, el blasón de los Guzmán: cuartelado en sotuer, a) y d) de azur con una caldera de oro jaquelada de gules con siete cabezas de sierpe en cada asa; b) y c) con cinco armiños de sable puestos en aspa sobre plata y bordura componada de Castilla y de León. Bajo el escudo, la banda y Gran Cruz de la Orden de San Jenaro de Nápoles y rodeándolo todo el collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro (Fig. 21).

En el tomo I de la *Historia de la Insigne Orden del Toison de Oro*, escrita por Julián de Pinedo y Salazar, *del Consejo de S. M., su Secretario, Oficial mayor de la Cancillería de la misma Orden, e Individuo de la Real Academia de la Historia de España*, dedicada *Al Rey Nuestro Señor Xefe Soberano y Gran Maestre de ella*, publicado en Madrid en 1787, por la Imprenta Real, figura la reseña biográfica del duque de Montemar en estos términos: “Don Joseph Carrillo de Albornoz, Esquivel y Guzmán, Duque de Montemar, Grande de España de primera clase, Señor del honor de Salillas, Burxaman y Armelech Castellano perpetuo de Castelnovo de Nápoles,

⁴⁰ Hemos utilizado la edición de Aguilar, Madrid, 1947, pp. 1308-1309.

⁴¹ BOLOQUI LARRAYA, 1983, vol. I, pp. 180-181 y 447-448.

⁴² BOLOQUI LARRAYA, 1983, vol. I, p. 181.



Fig. 21. Escudo del I duque de Montemar sobre el arco de entrada a la capilla de San Joaquín en el templo de Nuestra Señora del Pilar.

Consejero de Estado de aquel Soberano, Gentilhombre de Cámara de SM Católica, Director general de la Caballería de España, Capitán General de sus exercitos Decano del Supremo Consejo de Guerra, Coronel del Regimiento de Guardias de Infantería Española, Caballero de la Real Orden de San Genaro, y de la insigne del Toyson de Oro, creado en 18 de Agosto de 1732. Comendador de Moratalla en la Militar de Santiago, que para poder traer las insignias de estas Ordenes á un mismo tiempo (que son incompatibles entre sí) y gozar las rentas y frutos de la referida Encomienda, se impetró y obtuvo Breve del Papa Clemente XII, dado en Roma a 27 de Septiembre de 1732, que se expresa en el Tratado de Bulas Part II. Fue uno de los más felices Generales de este siglo, eternizando su memoria con la conquista de la plaza de Orán, y en menos de un año las que ocupaban las tropas Imperiales en los Reynos de Nápoles y Sicilia, animadas las de España del espíritu y valor de nuestro Rey Carlos III. Era hijo del Maestre de Campo Don Francisco Carrillo de Albornoz, Esquivel y Guzmán, Conde de Montemar, y de Doña Leonor de Montiel Dávila y Villegas, naturales de la ciudad de Sevilla. Casó dos veces, la primera con Doña Isabel María Antich, y la segunda con Doña María Josefá de Pomar y Semmanat, dexando sucesion. Murió el Duque Don Joseph en Madrid dia 26 de Junio de 1747⁴³.

⁴³ PINEDO Y SALAZAR, 1787, pp. 505-506. Ver “Conde-Duque de Montemar” en MARQUEZ DE LA PLATA, Vicenta M^a y VALERO DE BERNABÉ, Luis: *El libro de oro de los duques*, Colección Heráldica El Persevante Borgoña, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, S.L., Madrid, 1994, pp. 247-249.

Un segundo escudo con las armas del duque de Montemar, sin colores heráldicos, se encuentra enfrente del sepulcro, en la clave del arco del muro de la Epístola, sobre la puerta que da acceso a la sacristía, donde figura esta inscripción: “D.O.M. OB VICTORIAM DE MAVRIS PARTAM ORANO CAPTO BELLOQ. AFRICANO CONFECTO POSTR. KAL. JVI. M. DCCC. XXXII AB EXERCIT HISP. EIVSO SVM. IMPERAT JOSEPHO CARRILO DE ALBORNOZ DVC E DE MONTEMAR MARIA MAGD. FILIA ET HAERES IN PERENNE TANTI BENEFICII MONVMENTVM POSVIT”⁴⁴.

Un nuevo escudo nobiliario, y de grandes dimensiones, encontramos en una de las dependencias más importantes del templo de Nuestra Señora del Pilar, el Coro de la Virgen, frente a la Santa Capilla. Conocido popularmente como “coreto” se localiza en el muro de cabecera del templo, entre las capillas de San Juan Bautista y Santiago. Su construcción y decoración, siguiendo los proyectos de Ventura Rodríguez, fue dirigida a partir de 1762 por el arquitecto Julián de Yarza y Lafuente, maestro mayor de las obras del Pilar, dilatándose hasta 1764.

En su interior destaca la sillería coral, obra atribuida al escultor aragonés José Ramírez de Arellano, director que había sido de las obras de la Santa Capilla. Tallada en fina madera de indias entre 1767 y 1769 –aunque pudiera ser algo posterior–, consta de sesenta y ocho elegantes siales de un estilo rococó suavizado, tendente ya hacia el neoclasicismo, con motivos geométricos, que se distribuyen en dos pisos, destacando en el testero, sobre la sillería, un gran escudo, también de madera en su color que, por distintos autores que se han ocupado de esta obra, se ha identificado con el del VI conde de Atarés, don Cristóbal Pío Funes de Villapando y Sanz de Latras⁴⁵.

Sin embargo, el estudio del escudo nos ha permitido identificarlo con las armas de don Ambrosio Funes de Villalpando Abarca de Bolea, hijo segundo del V conde de Atarés, y hermano del VI conde, nacido en Zaragoza en 1720 y conde de Ricla por su matrimonio en 1746 con su prima la VII condesa de Ricla y VII marquesa de Camarasa doña María Micaela Gómez de los Cobos, Luna, Zúñiga y Sarmiento. En el contrato matrimonial renunció a todo lo concerniente al marquesado, reservándose el condado de Ricla con carácter vitalicio, conservando así el título condal a la muerte de su esposa que tuvo lugar un año más tarde, el 16 de mayo de 1747.

Desde su primera juventud siguió la carrera de las armas sentando plaza de cadete en el regimiento de Guardias Españolas en 1739 y siguiendo distintos ascensos:

⁴⁴ GUTIERREZ LASANTA, 1973, p. 553, quien propone esta traducción: “A Dios Optimo Maximo. Por haber alcanzando la victoria sobre los moros, por haber conquistado la ciudad de Oran y por haber terminado la guerra africana el ejército español con su generalísimo José Carrillo de Alborno, duque de Montemar, el 2 de julio de 1732, Maria Magdalena, su hija y heredera, levantó este monumento para recuerdo perenne de tan inmenso beneficio”.

⁴⁵ Entre ellos, ABBAD RIOS, Francisco: *Catálogo monumental de España: Zaragoza*, Instituto Diego Velázquez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. I, Madrid, 1957, p. 80.

a los 17 años capitán del regimiento de infantería Soria; luego coronel del regimiento de infantería Granada, brigadier de infantería, mariscal de campo en 1747 y general, cuando contaba 27 años de edad. Tras su matrimonio, se le concedió la llave de Gentil Hombre de Cámara con ejercicio, sin lugar a dudas una de las recompensas más altas y deseadas. Entre 1751 y 1760 fue, sucesivamente, Gobernador Político y Militar de las plazas de Jaca, Zamora y Cartagena. En este último año se le nombró teniente general, concediéndosele también la merced del hábito de caballero de la Orden de Santiago, haciendo su profesión el 4 de marzo de 1762, año en el que se le nombró también comendador de la encomienda de Reina de la Orden de Santiago. En julio de 1760 se le nombró ministro plenipotenciario ante la Corte de Rusia, cargo que no acepto pero si el mando de una división del ejército que a las órdenes del marqués de Sarriá invadió Portugal en 1762. Un año más tarde le fue encargada la comisión extraordinaria de tomar posesión de la plaza de La Habana y del territorio de la isla de Cuba que debían los ingleses restituir a España con arreglo a lo convenido en la Paz General de Versalles, encomendándosele el mando superior de la isla, la reorganización política y militar del país y la dirección de las nuevas fortificaciones.

A su regreso a España fue nombrado en 1765 virrey y capitán general de Navarra y en 1767 de Cataluña; capitán general de los ejércitos en 1777. Falleció en Madrid el 15 de julio de 1780. En abril de 1764, estando en Cuba, el rey Carlos III le nombró caballero de la Real Orden de San Jenaro⁴⁶.

Por tanto, hay que señalar que el escudo que nos ocupa y que preside el muro frontal del coreto de la Virgen, con las armas del conde de Ricla, fue realizado con toda seguridad entre el año 1764, fecha en la que ingresa en la Orden de San Jenaro, que incluye como adorno exterior, y el 3 de diciembre de 1772, cuando recibió del rey Carlos III la Gran Cruz de la Orden de Carlos III que no figura en el escudo, acogido por el manto de Grande de España sobre el que se encuentra el yelmo afrontado y timbrado de corona condal, adosado de cruz de la Orden de Santiago y rodeado del collar de la Orden de San Jenaro, del que pende la Gran Cruz. El escudo conjuga varias armerías: primero, de Sanz de Latrás: partido de Aragón moderno (de oro cuatro palos gules) y de Borja (en campo de oro, sobre terraza de sinople, buey de gules); segundo: Abarca de Bolea: de gules dos abarcas con sus abarcaduras puestas en palo y colocadas en faja; tercero, de Gurrea: en campo de gules dos lobos pasantes de oro

⁴⁶ Sobre el conde de Ricla ver: GÓMEZ VIZCAÍNO, Juan Antonio: "Ambrosio Funes de Villalpando y Abarca de Bolea, Conde de Ricla, Capitán General del Ejército: un militar ilustrado", *Revista de Historia Militar*, Instituto de Historia y Cultural Militar, año XLIII, núm. 87, Madrid, 1999, pp. 79-98, del que hemos tomado la mayor parte de los datos biográficos. También GÓMEZ PELLEJERO, José Vicente: "Nobleza militar y redes de poder en el siglo XVIII: el VIII Conde de Ricla", *Revista Zurita*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, núm. 75, pp. 107-131. Datos muy precisos proporciona MAYORALGO Y LODO, José Miguel, Conde de los Acevedos: "Aragón en el registro de la Real Estampilla durante el Reinado de Carlos III (1759-1788)", *Emblemata*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2008, núm. 14, pp. 297-439.



Fig. 22. Escudo del conde de Riela don Ambrosio Funes de Villalpando en el coreto de la Virgen frente a la Santa Capilla.

puestos en palo; cuarto, de Hornes, de oro tres cornetas de gules enguichadas, ligadas y guarnecidas de oro, con la bocada a diestra; quinto, ¿de Ariño?, de oro, tres lobos pasantes, de sable, 2 y 1; sexto, de Bermudez de Castro, de plata, seis roeles de azur en dos palos de tres; sobre el todo, escusón de Funes de Villalpando: cortado: 1º jaquelado de oro y de veros; 2º de plata sembrado de armiños, jefe de gules (Fig. 22).

En la capilla de Santa Ana, sobre cuyo arco de entrada aparece el escudo del Cabildo Metropolitano de Zaragoza, se encuentra el sepulcro del aragonés don Manuel de Ena, teniente general de los Ejércitos Españoles de Cuba, cuya muerte tuvo lugar en acción bélica en aquella isla el día 17 de agosto de 1851. Poco tiempo después su viuda, doña Narcisa Pastor, obtenía de Isabel II el Real Permiso que le autorizaba para trasladar el cadáver de su marido hasta Zaragoza, para ser inhumado en un panteón que debía construirse en las capillas de Santa Ana o de San Juan del templo de Nuestra Señora del Pilar. Según comunicación del capitán general de Aragón al Cabildo Metropolitano de fecha 17 de abril de 1852, este sepulcro debía ser “a imitación del que en el mismo templo contiene las cenizas del capitán general Duque de Montemar”. Para llevar a cabo esta empresa, el 29 de mayo se autorizaba “á la Junta del Pilar para entenderse con los Comisionados para la erección del Mausoleo que contenga los

restos del Teniente General D. Manuel de Enna, debiendo poner en conocimiento del Cabildo el resultado de la conferencia para acordar en su vista lo que corresponda”.

El 8 de junio, pocos días antes de la llegada del cadáver de Ena a Zaragoza, lo que debía producirse el día 15 de junio, en junta del Cabildo de 8 de junio, “el Señor Subías en nombre de la Junta del Pilar [...] hizo presente que por parte de dichos Comisionados se había manifestado que debía llegar el cadáver muy en breve á esta ciudad, y se hacia preciso resolver con anticipación el lugar donde ha de ser colocado; que los fondos con que contaban eran escasos para una cosa digna de la memoria del difunto, y enterado el Cabildo de cuanto manifestaba el expresado Señor Subías acordó que el depósito se haga en el panteón y que si los Comisionados se facilitan los fondos para el adorno decoroso de la Capilla, y llenan las demás circunstancias que en casos iguales se exigen, se resolverá lo conveniente sobre este segundo extremo que no es tan urgente como el primero”.

No sin distintos problemas que fueron surgiendo a lo largo de las obras, estas se prosiguieron, pudiéndose trasladar los restos del general Ena a su nuevo sepulcro el 26 de octubre de 1853. Una última cuestión fue planteada por el Cabildo cuando ya parecía todo solucionado, tal como relata Mulle de la Cerda: “Al colocarse este sepulcro, hizo reparos el Cabildo, con sobrado fundamento, a que se colocase la estatua del General en actitud de hollar altanera sus despojos, pues entre los cristianos ha sido siempre costumbre colocar las estatuas sepulcrales, o de rodillas o yacentes; en tiempos en que más que la razón vale la fuerza, escusado es decir de quien fue el triunfo”⁴⁷.

El monumento funerario de Manuel de Ena ocupa el lado de la Epístola en la capilla de Santa Ana, y aunque su proyecto se había atribuido tradicionalmente al arquitecto Antonio de Zabaleta, gracias al acta de la junta de 6 de marzo de 1853 de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando pudimos documentar a su autor, el arquitecto Mariano Utrilla: “Enterada de la propuesta que hacia la Sección de Arquitectura relativa a que se aprobara el proyecto de un monumento que a espensas de los aragoneses residentes en la Ysla de Cuba se intenta construir en la Capilla de Santa Ana de la Yglesia del Pilar de Zaragoza para perpetuar la memoria del Teniente General D. Manuel de Ena, firmado por el Arquitecto D. Mariano Utrilla que lo remitía confidencialmente a su aprobación, se conformó con dicho dictamen”.

Sobre elevado basamento, en cuyo centro se abre una puerta, hay dos leones recostados, con coronas en sus manos y banderas y trofeos militares, todo realizado en yeso, obra del zaragozano Félix Oroz (1813-1876), posiblemente siguiendo el proyecto de Ponciano Ponzano. Entre los dos leones y sobre la puerta fue colocado un escudo con sus armas dentro de un tondo de laurel al que se ciñe en su parte inferior una cinta. Escudo, partido y medio cortado: primero, de Ena: cortado, 1º de azul, torre almenada

⁴⁷ MULLÉ, 1872, pp. 165-166.



Fig. 23. Sepulcro del teniente general don Manuel de Ena en la capilla de Santa Ana del templo de Nuestra Señora del Pilar.

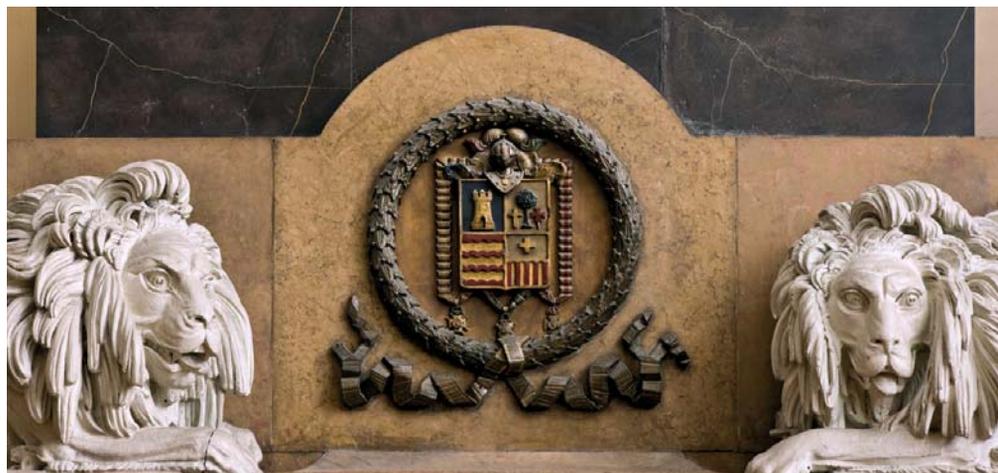


Fig. 24. Escudo del teniente general don Manuel de Ena en su sepulcro de la capilla de Santa Ana, entre los dos leones del primer cuerpo.

de oro aclarada de sable; 2º de gules, tres fajas ondadas de oro; segundo, de plata, árbol en su color acompañado de una cruz latina de oro a su diestra y de una cruz procesional de gules a su siniestra; tercero, cortado: 1º de plata, cruz griega, recortada, de oro; 2º de gules, cuatro palos de oro. Se timbra con un yelmo afrontado con plumas de colores y lambrequines y adornan el escudo colgando de sus correspondientes bandas las Grandes Cruces de la Orden de Isabel la Católica (izquierda), Real Orden de Carlos III (centro) y Real y Militar Orden de San Hermenegildo (derecha) (Figs. 23 y 24).

La cista funeraria, de recuerdos clásicos y severa decoración, tiene en su frente una inscripción conmemorativa del finado: “AL EXCMO. SR. D. MANUEL DE ENA, TENIENTE GENERAL DE LOS EJERCITOS ESPAÑOLES, NACIDO EN LOARRE EN 1801, SUS COMPATRIOTAS Y AMIGOS RESIDENTES EN LA ISLA DE CUBA, EN CUYA DEFENSA MURIO GLORIOSAMENTE EL 17 DE AGOSTO DE 1851”⁴⁸.

El sepulcro se remata con un amplio y regular pedestal de mármol blanco, adornado con guirnaldas vegetales, sobre el que destaca la estatua del militar, obra de Ponzano, labrada en yeso y pintada de blanco imitando mármol. En pie, con altanera mirada, apoya su mano derecha sobre el bastón de mando, mientras que con la izquierda coge la empuñadura del sable y su capote. Luce banda de capitán general y condecoraciones. A sus pies y a su izquierda, sobre un cojín, el bicornio que completa su uniforme. Es una estatua laudatoria de realismo efectista, donde la intención del artista se centra en la minuciosa descripción de las vestiduras y en la expresión del rostro⁴⁹.

⁴⁸ GUTIERREZ LASANTA, 1973, p. 556.

⁴⁹ Sobre el sepulcro del General Ena ver: RINCÓN GARCÍA, Wifredo: *Ponciano Ponzano (1813-1877)*, Colección Mariano de Pano y Ruata, 22, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Zaragoza, 2002, pp. 79-84.

En la capilla de San José la heráldica nobiliaria se hace presente de una manera muy efectiva, pues encontramos un gran escudo sobre el arco de entrada a la capilla y otros dos grandes escudos en los paramentos laterales del interior de la capilla, pintados, al igual que están los distintos cuarteles del escudo representados en las pechinas de la cúpula de la capilla. Y las armas que figuran en este recinto corresponden a su primer patrono don Domingo Sanz de Cortés y a sus herederos, los marqueses de Villaverde y los condes de Argillo.

En un legajo que se conserva en el Archivo Capitular de Zaragoza con distintos documentos sobre la capilla de San José del Pilar a propósito de cuestiones de su patronazgo surgidas a mediados el siglo XX, se hace constar la historia del patronazgo de esta capilla vinculado a la familia Sanz Cortes y a la casa marquesal de Villaverde desde su fundación en la cuarta década del siglo XVII⁵⁰.

En uno de los documentos a los que hacíamos referencia, del canónigo doctoral, fechado el 20 de enero de 1958, se proporcionan una serie de noticias que por su interés para la historia de la capilla transcribimos: “1. En 1 de mayo de 1632 D. Domingo Sanz de Cortes pactó y convino una «capitulación, bendición, cesión y concordia» con el Excmo. Cabildo de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar del Zaragoza⁵¹. En ella el Cabildo entregó irrevocablemente y perpetuamente a dicho D. Domingo Sanz de Cortes y a los suyos «en dicha capilla herederos o sucesores de quien él o los suyos querrán» un patio de la iglesia para fundar una capilla en honor de S. José. Por su parte D. Domingo Sanz de Cortes aceptaba una serie de obligaciones que no se detallan en la Escritura de Concordia. Para seguridad del cumplimiento de esas obligaciones, entregaría una cantidad de dinero. La edificación de la capilla y la entrega de dinero había de hacerse en cuatro años, quedando obligados todos sus bienes. 2. En el término establecido de los cuatro años cumplió sus obligaciones D. Domingo Sanz de Cortes fundando la Capilla de San José y entregando al Cabildo las cantidades estipuladas. 3. D. Domingo Sanz de Cortes en 31 de Enero de 1646 otorgó en Zaragoza su testamento en el cual hay una cláusula sobre la sucesión en el patronato de la Capellanía de San José del Pilar que dice: «el patrón de la Capellanía de San José haya de ser y sea siempre el dicho mi heredero infrascripto (su hijo mayor) y los hijos de aquel, de mayor a menor, prefiriendo siempre el varón a la hembra y en falta de hijos o descendientes de dicho mi hijo las personas que nombraren dichos mis ejecutores...». 4. Establecida así la capellanía de San José con su patronato y el orden de sucesión en dicho patronato, su sucesor D. Francisco Sanz de Cortes que inaugura la Casa Marquesal de Villaverde posee sin ninguna dificultad el patronato. Lo mismo ocurre con el tercer patrono don José Sanz de Cortes. 5. En tiempos del cuatro patrono D. Miguel Sanz de Cortes (III

⁵⁰ Archivo Capitular de La Seo, Zaragoza. Capilla de San José, papeles varios.

⁵¹ Entre la documentación a la que hacemos mención hay versión mecanografiada de una copia notarial de la *Escritura de capitulación, concordia, bendición y cesión*, de 1632, realizada el 11 de enero de 1817.

Marqués de Villaverde), el Cabildo del Pilar edifica el nuevo templo en honor de Nuestra Señora. Para hacerlo necesita el lugar que ocupaba la antigua capilla de San José, por lo que llega a una nueva Concordia por la cual el Cabildo cedía un nuevo lugar para la capilla al actual poseedor del Patronato D. Miguel Sanz de Cortes y a los «demás contemplados por D. Domingo Sanz». D. Miguel aceptaba nuevas obligaciones y para su cumplimiento impuso una serie de obligaciones a algunas fincas de la Casa de Villaverde. 6. Sigue un orden normal de sucesión hasta D. José Baldomero Garcés de Marcilla y Muñoz de Pamplona (VII Marqués de Villaverde) que muere sin haber tenido hijos y deja sus bienes repartidos en testamento a sus herederos. A D^a Mercedes Bordiu y Garcés de Marcilla, sobrina suya y no la mayor, le corresponde el cuarto lote de bienes entre los cuales se encuentran las fincas que el III Marqués de Villaverde había obligado para el cumplimiento de las cargas que llevaba consigo la capellanía de San José. 7. Parece ser que D^{na}. Mercedes ya ejerció el derecho de patronato sobre la referida capilla. Y con toda seguridad lo ejercieron sus herederos sin que se opongán terceras personas. Poseían las fincas que responden del cumplimiento de las cargas y ejercen a su vez los derechos que corresponden a esas cargas... 8. En 1949 el Marqués de Villaverde quiere poseer el título de Patrono de dicha capilla y promover un litigio con los actuales poseedores. Enterado el Cabildo acuerda en sesión de Enero de 1950 «inhibirse del pleito y esperar su resultado». No obstante se nombra una comisión integrada por el Sr. Deán, Arcipreste del Salvador y Maestrescuela que entienda en el asunto”.

La documentación producida por el trabajo de esta comisión capitular es la que hemos manejado en esta ocasión, aportándonos, como vemos, interesantes datos sobre el patronato de la capilla a lo largo de casi cuatro siglos.

Otro documento de interés es el titulado “Renovación de la escritura de la compra de la capilla de San José del Pilar”, entre el Cabildo y el III marqués de Villaverde y biznieto del fundador, don Miguel Sanz de Cortes, que no presenta fecha. Lógicamente, y teniendo en cuenta que el II marqués de Villaverde murió en 1713 y el III marqués de Villaverde falleció en 1744, la fecha de esta concordia se sitúa entre ambos años, cuando ostentó don Miguel Sanz de Cortes el título marquesal.

De este documento, y por lo que corresponde al “ornato” de la nueva capilla nos interesa destacar algunos párrafos. Tras manifestar los antecedentes de la anterior capilla de San José manifiesta el Cabildo: “y en cuanto sea necesario de nuevo cedemos y damos perpetuamente a Don Miguel Sanz de Cortes Marques de Villaverde y Conde de Morata, Viznieto del referido Don Domingo Sanz de Cortes, para si sus sucesores y descendientes, una capilla y Sacristia contigua sita en la nueva fábrica de Ntra Sra del Pilar, que haya de ser y sea la misma invocacion y altar del Glorioso Patriarca San José, y confronta con la sacristía mayor de dicho Santo Templo, con la plaza llamada del Pilar, con capilla que se ha de destinar para los Lanuzas, y con la nave colateral de

dicho Santo Templo que unirá a la referida plaza del Pilar, dándole en ella para si y sus sucesores y descendientes el Patronato, honores y prerrogativas, sepultura y entierro, derechos, via y cosas que en semejantes capillas se han acostumbrado y acostumbra y puede darse según derecho y costumbre de dicha Ntra Santa Iglesia...”. Se establecen a continuación las obligaciones del marqués de Villaverde: “Primeramente es condicion que dicho muy Iltre. Sr. Marques de Villaverde, o sus sucesores y descendientes hayan de ilustrar la referida capilla a sus expensas, así en la fachada o frontispicio, como en el fondo, rejado o interior de ella, y poner en la expresada capilla un altar o retablo del Glorioso Patriarca San José correspondiente a la grandeza de su Persona y casa y a la magnificencia y hermosura del Templo en la forma que el sitio lo permitiere, y a este fin se haga el diseño o traza de uno y otro, al que se debe ejecutar con aprobacion de dicho nuestro Cabildo. Item es condicion que dicho Marqués de Villaverde haya de poner en dicha capilla los hornamentos y jocalías necesarias conforme al ceremonial Romano de tal manera que se pueda el Stº Sacrificio de la Misa con la decencia y esplendor correspondiente a la magnificencia de la Iglesia y capilla... Item. Por cuanto en lo porvenir se necesitara de hacer algunos reparos en dicha capilla, y conservar sus hornamentos para que esté decentemente asistida; Por cuanto es condicion, que dicho Marqués de Villaverde haya de hacer a sus expensas los reparos que en lo venidero se ofrecieren para su conservacion y manutencion de sus jocalías... Item es condicion que la cisterna o sepulcro que se ha de hacer en dicha capilla, solo haya de servir y sirva para dicho Marqués de Villaverde sus sucesores y parientes y no para persona alguna extraña”.

Junto a este documento hay otro, también mecanografiado, sin fecha, rubricado por Villaverde, que completa la información del documento anterior. Después de hacer referencia a la anterior capilla de San José, cedida a don Domingo Sanz de Cortes, manifiesta el Cabildo: “Y porque deseando dicho Muy Ilustre Cabildo la construcción de su magnífico templo, y con efecto tener ya la mitad de él construido, para su continuacion era preciso el sitio y ambito que dicha capilla de San José ocupaba y haberlo explicado asi al actual poseedor de ella Don Miguel Sanz de Cortés, Marqués de Villaverde y haberlo alargado este gustoso por reundar en la magnificencia y suntuosidad del nuevo templo, siendo precisa la entera reintegracion por dicho nuestro Muy Ilustre Cabildo conforme lo estipulado y pactado en la suprecalendada concordia de nuevo lo loamos, ratificamos y aprobamos en todo y por todo y asignamos que cedemos y traspasamos a y en favor de dicho Don Miguel Sanz de Cortes, como actual poseedor y de los demás contemplados por dicho Domingo Sanz de Cortes su bisabuelo una capilla y sacristia contiguas sita en la nueva fábrica de Nuestra Señora del Pilar que se ha de construir, que confrontará con la sacristía mayor de alo a bajo en la cual ponga su altar del Glorioso San José, y que el adorno y ornato interior de ella son conforme su devoción y el lustre de su casa y dicho Marqués se obliga voluntariamente

a adornar el frontispicio de dicha Capilla en su ornato exterior de modo que no desdiga de los demás de la fábrica en su simetría por sí o por sus sucesores en su caso en dicha Capilla.”.

De acuerdo con esta documentación, hasta ahora inédita, los marqueses de Villaverde llevarían a cabo las obras para la decoración, tanto exterior como interior, de la nueva capilla de San José, ubicada en el llamado cuadro de la Santa Capilla, cuando se finalizara la construcción de esta parte del templo, ya avanzada la década de 1740. Por ello no sabemos, sin constancia documental, si las obras de la capilla las llevaría a cabo el III marqués de Villaverde, que falleció en 1744 o, más probablemente, su hijo, el IV marqués, don José María Sanz de Cortes y López de Texeda Fernández de Heredia, pues debemos tener en cuenta que será después de la llegada de Ventura Rodríguez a Zaragoza, para la ejecución de la Santa Capilla, lo que tuvo lugar en 1750, cuando se comiencen a reformar los arcos de entrada a las capillas, quedando el llamado “cuadro de la Santa Capilla” como está en la actualidad.

El escudo que aparece en la clave del arco que da acceso a la capilla parece que podría corresponder al IV marqués de Villaverde, el ya mencionado José María Sanz de Cortés y López de Texeda Fernández de Heredia, también conocido como José María Sanz de Cortés Martínez de Luna López de Texeda Fernández de Heredia, dado los cuarteles que lo componen. El primero es claramente de Martínez de Luna: de gules con un creciente ranversado de plata y campaña también de plata; el segundo, podría corresponder a los linajes paternos de la madre López de Texeda y Sotomayor: partido, 1º de plata nueve losanges de azur en tres fajas de tres y bordura de plata cargada de ocho armiños de sable; 2º de plata, tres fajas ajedrezadas de oro y gules en cuatro órdenes separados dos a dos por una línea de sable; tercero, partido: 1º de Fernández de Heredia: de gules, cinco torres almenadas de plata en sotuer; 2º de Liñán, de oro una faja de gules; cuarto, lo que quizá podría ser la combinación del apellido materno de la madre, Baillo de la Beldad: partido, 1º tres fajas de plata que en sus vanos figura un ajedrezado de oro y azur en tres órdenes; 2º de oro, trece roeles de azur, en palos de 4, 5 y 4. Sobre el todo, escusón de Sanz de Cortés: partido, 1º de azur, barra de oro, acompañada de tres estrellas de oro, en lo alto, 2 y 1; 2º en campo de plata, pino al natural, terrazado de lo mismo, del que pende una caldera de sable al lado diestro y al pie del tronco dos lobos de sable enfrentados y contornados. Todo ello timbrado de corona marquesal, soportando este magnífico escudo dos ángeles mancebos⁵² (Fig. 25).

Por lo que se refiere al interior de la capilla, en la Junta de Hacienda del templo de Nuestra Señora del Pilar del día 18 de diciembre de 1860 se hizo constar en su acta

⁵² Sobre los marqueses de Villaverde ver: GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, Javier: “Los Marqueses de Villaverde y Condes de Morata de Jalón desde 1665”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, vol. VIII/I, Madrid, 2004, pp. 477-501. Trata del III y IV marqués de Villaverde en pp. 489-497.



Fig. 25. Escudo de los marqueses de Villaverde sobre el arco de la capilla de San José en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar.

el siguiente asiento: “6 Altar de S. Jose. El Sr. Administrador de Obreria presento un diseño de decoración para la Capilla de San Jose, que su Patrono el Sr. Conde de Argillo habia hecho formar y habia entregado al citado Sr. Administrador el cual añadió que para obligar más al dicho Sr. Conde le habia indicado que acaso podrían facilitarle dos grandes estatuas que hay en los Almacenes y un frontal de jaspe que hay en la Yglesia sin uso, con lo cual el citado Sr. Conde se había animado a llebar a cabo su pensamiento solicitando que asimismo se le faciliten los dos cuadros que hay en los lienzos colaterales de la Capilla de San Braulio para cuyo punto cederá los que ahora existen en la de San José; y que se le permita colocar una lápida que con una sencilla inscripción recuerde a los fieles la sepultura que los SS. Condes de Argillo ocupan en dicha Capilla. En vista de todo esto la Junta creyó no habia inconveniente en que se egecute el indicado proyecto facilitando al Sr. Conde de Argillo cuanto desea, puesto que las estatuas y frontal estan sin uso y los cuadros de la Capilla de San Braulio han de canviarse de punto tan pronto como den principio las obras de la misma, cubriendo hasta entonces su vacio con las de San José; e igualmente respecto de la lápida que solicita colocar, siempre que sea a muy poca altura del pavimento y que asi se proponga al Cabildo”⁵³.

⁵³ Archivo Capitular de La Seo, Zaragoza, *Juntas de Hacienda (1857-1877)*, p. 124.



Fig. 26. Escudo de los marqueses de Villaverde en el interior de la capilla de San José, dónde puede observarse algunas variaciones en los esmaltes respecto al escudo del exterior de la capilla.

En la siguiente sesión de la Junta de Hacienda, celebrada el 8 de enero de 1861, se daba a conocer la contestación del conde de Argillo, según consta en la correspondiente acta: “6. Altar de San José. El Sr. Presidente dijo se había conformado el Cabildo con el dictamen de la Junta respecto del Altar de San José sin otra variante que la de indicar al Sr. Conde de Argillo la construcción de su cuenta de una berja en la voca-capilla semejante a la que hay en las de San Juan y Santiago; y que habiendo hecho esta indicación a dicho Sr. Conde había manifestado serle imposible por ahora semejante obra, sin que por eso desistiese de hacerla con el tiempo, pero sin contraer compromiso formal para ello. En cuya virtud la Junta resolvió se lleve a efecto la obra de decoración del Altar en la forma proyectada”⁵⁴.

Aunque no hemos encontrado nueva documentación a este respecto podemos considerar que el estado actual de la capilla de San José responde a la remodelación ejecutada en los primeros años de la década de 1860 por sus patronos. En aquellos momentos era V conde de Argillo y VII marqués de Villaverde don José Baldomero Garcés de Marcilla y Muñoz de Pamplona⁵⁵.

⁵⁴ Archivo Capitular de La Seo, Zaragoza, *Juntas de Hacienda (1857-1877)*, p. 127.

⁵⁵ Agradecemos a nuestro compañero de la Real Academia Matritense, Ilmo. Sr. don Javier Gómez de Olea y Bustinza nos haya permitido utilizar el borrador de su trabajo, todavía en curso de redacción, sobre “Los condes de Argillo”.

Como podemos ver en la actualidad en la capilla de San José –durante los últimos años dedicada a la instalación del Monumento Eucarístico en Jueves Santo y recientemente convertida en capilla del Santísimo, sin perder la advocación del santo Patriarca– se colocaron en el retablo –casi con toda seguridad el original de la primera capilla fundada en tras la concordia del Cabildo con don Domingo Sanz de Cortes el 1 de mayo de 1632– las dos imágenes ofrecidas por el Cabildo y en los muros los cuadros solicitados por el conde de Argillo. Pudo ser en este momento, aunque no hay constancia documental, cuando se pintaran en los muros laterales los dos grandes escudos de la casa marquesal de Villaverde y se decorara la cúpula y las pechinas, figurando en estas últimas los integrantes de tres de los cuarteles y del escusón central del escudo. Sin detenernos en su descripción, pues ya lo hemos hecho en el exterior de la capilla, sí que destacaremos que en uno de los cuarteles, el primero, correspondiente a la familia Martínez de Luna, está alterado el color, ya que el fondo de gules aparece aquí de azur (Fig. 26).

Por último, y por lo que se refiere a heráldica nobiliaria nos ocuparemos de los escudos que figuran en la lápida sepulcral del VI marqués de Ayerbe, don Juan Nepomuceno Jordán de Urríes y Ruiz de Arana y de su esposa doña Caralampia María del Pilar Méndez de Vigo y Arizcún, Osorio y Florez, VIII condesa de Santa Cruz de los Manueles que, en la actualidad, y desde hace poco más de tres décadas, puede verse en el atrio del templo correspondiente a la puerta alta de la ribera del Ebro (Fig. 27). Antes, y durante casi un siglo, estuvo en el suelo de la antigua Sala de Oración del templo del Pilar, dependencia ésta en la que en enero de 1977 se inauguró el actual Museo Pilarista.

En el cuerpo de la lápida figura esta inscripción conmemorativa: “A. PX. Ω. IN SPE RESVRRECTIONIS IOANNES NEPOMVCENVVS SEXTVS EX MARCHIONIBVS DE AYERBE ET VXOR CARALAMPIA COMITISSA HISPAN OPTIMATES SVB TVTAMINE B. M. V. DE COLVMNA MAIORIBVS SIBI ET POSTERIS HYPOGAEVM POSVERVNT AN M.DCCCLXXXI ORATE PRO HIS QVORVM EXVVIAE HEIC SVNT RECONDITAE”⁵⁶.

Se trata de una magnífica lápida, en mármol blanco, con numerosos elementos decorativos y alegóricos, en cuya parte superior aparecen los escudos de ambos conyuges a ambos lados de una cruz, con una corona a sus pies y ramas de laurel, todo ello sobre el manto de la Grandeza de España, que le fue concedida por Carlos IV al II marqués el 20 de julio de 1790. En una filacteria en la parte superior aparece la inscripción: “DEBELLARE SUPERBOS”.

⁵⁶ GUTIERREZ LASANTA, 1973, p. 552, propone esta traducción: “Alfa Omega. Con la esperanza de la resurreccion Juan Nepomuceno, sexto marqués de Ayerbe, y su esposa Caralampia, condesa, Grandes de España, colocaron para sí y para sus sucesores este mausoleo bajo la tutela de Nuestra Señora del Pilar. Año 1881. Orad por aquellos cuyos restos descansan aquí”.

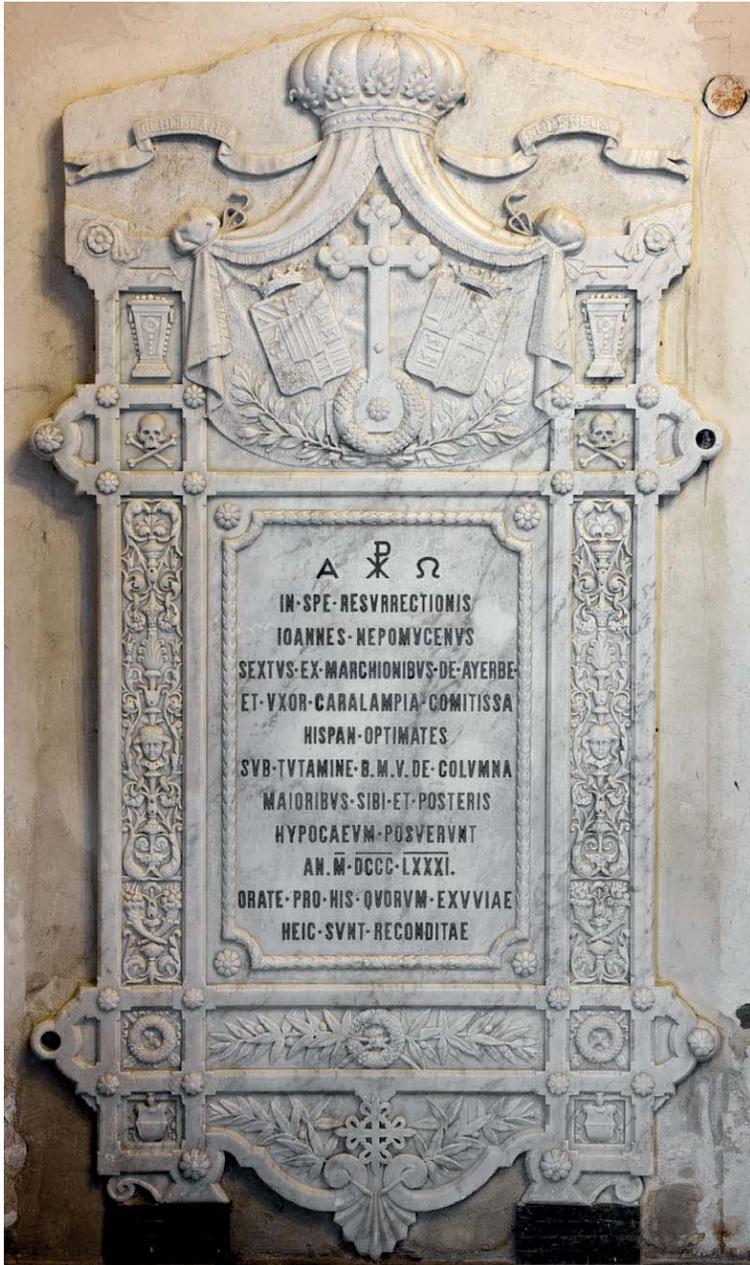


Fig. 27. Lápida funeraria de los marqueses de Ayerbe que en la actualidad se encuentra en el atrio del Pilar, de la puerta alta del Ebro.



Fig. 28. Detalle de la lápida funeraria de los marqueses de Ayerbe.

El escudo de la izquierda corresponde a don Juan Nepomuceno Jordán de Urríes y Ruiz de Arana, VI marqués de Ayerbe, timbrándolo la corona marquesal. Policuartelado, primero tres bandas, con bordura; segundo, de Ruiz de Arana: partido: 1º de plata un león de su color arrimado a un pino, terrasado; 2º en campo de oro cinco panelas de sinople puestas en aspa; tercero: cortado, 1º un brazo en su armadura y armado de espada o daga moviente de la siniestra; tres peras o piñas, 2 y 1; cuarto:

dos lobos pasantes terrasados puestos en palo; quinto: cadenas en bloca al estilo de las armas de Navarra; sexto, partido: 1º de Saavedra: de plata, tres fajas ajedrezadas de gules y oro, en cuatro órdenes, cargada cada una de otra faja de oro con bordura de gules cargada de ocho aspas de oro; 2º tres fajas. Sobre el todo, un escusón con las armas de los Jordán de Urríes, de oro, cuatro palos de gules.

En el lado derecho aparece el escudo de la marquesa consorte, doña Caralampia María del Pilar Méndez de Vigo y Arizcún, Osorio y Florez, VIII condesa de Santa Cruz de los Manueles, nacida en Madrid, el 1 de noviembre de 1856 y fallecida el 2 de marzo de 1893, con quien el marqués de Ayerbe contrajo matrimonio el 29 de septiembre de 1874. Grande España de primera clase y Dama de la Orden de María Luisa, fue hija única del VII conde de Santa Cruz de los Manueles, Jacobo Méndez de Vigo y Osorio y de María del Carmen Arizcún y Flores, de la casa oriunda del lugar de su nombre, radicada en Elizondo, valle del Baztán, en Navarra. Timbrado con corona condal y cuartelado: primero de Méndez de Vigo: partido, 1º de oro un árbol terrasado de sinople; 2: en campo de gules tres bandas de oro; segundo, de Arizcún: tronchado por una cotiza de plata: arriba cortado de un jaquelado de plata y sable y de azur con una estrella de ocho rayas de oro; abajo cortado de azur con una estrella de ocho rayas de oro y de un jaquelado de plata y sable; campaña del escudo de gules con un cañón sobre su cureña de oro terrasado de lo mismo y adiestrado de un monte de diez balas de oro; tercero, de Ossorio: en campo de oro dos lobos pasantes de gules y bordura de gules cargada de ocho aspas de oro; cuarto, de Florez, de azur cinco flores de lis de oro puestas en sotuer y bordura que debería estar cargada de ocho aspas de oro. (Fig. 28).

Por último y para concluir este discurso de ingreso, nos ocuparemos de dos escudos de España de la segunda mitad del siglo XVIII. El primero de ellos corresponde al reinado de Fernando VI y se encuentra en un medallón de mármol que se localiza en el exterior de la Santa Capilla, muy cerca del adoratorio de la Santa Columna. Y no es de extrañar la presencia de este monarca efigiado en uno de los medallones que con distintas iconografías marianas rodean la Santa Capilla pues, durante su reinado se dio comienzo a las obras de la misma y tuvo lugar su conclusión, escribiendo Mullé de la Cerda que las obras se llevaron a cabo “Según el plano que hizo [Ventura Rodríguez] de la nueva capilla, y que aprobó el rey D. Fernando VI y la Academia de este nombre....”, y “a fin de realizar un plan de tanto gusto, el Rey D. Fernando hizo donación de mil pesos....”⁵⁷.

Se ha titulado este medallón como *La Iglesia, los Reyes y la Nación entera ante la Virgen del Pilar*, y corresponde su autoría al escultor Carlos Salas, quien lo ejecutó tallándolo en mármol blanco de Carrara hacia 1762 y 1765. El artista concibió

⁵⁷ MULLÉ, 1872, pp. 52-53.



Fig. 29. Medallón de *La Iglesia, los Reyes y la Nación entera ante la Virgen del Pilar*. La alegoría de *España*, sostiene un escudo con las armas de tiempos de Fernando VI.

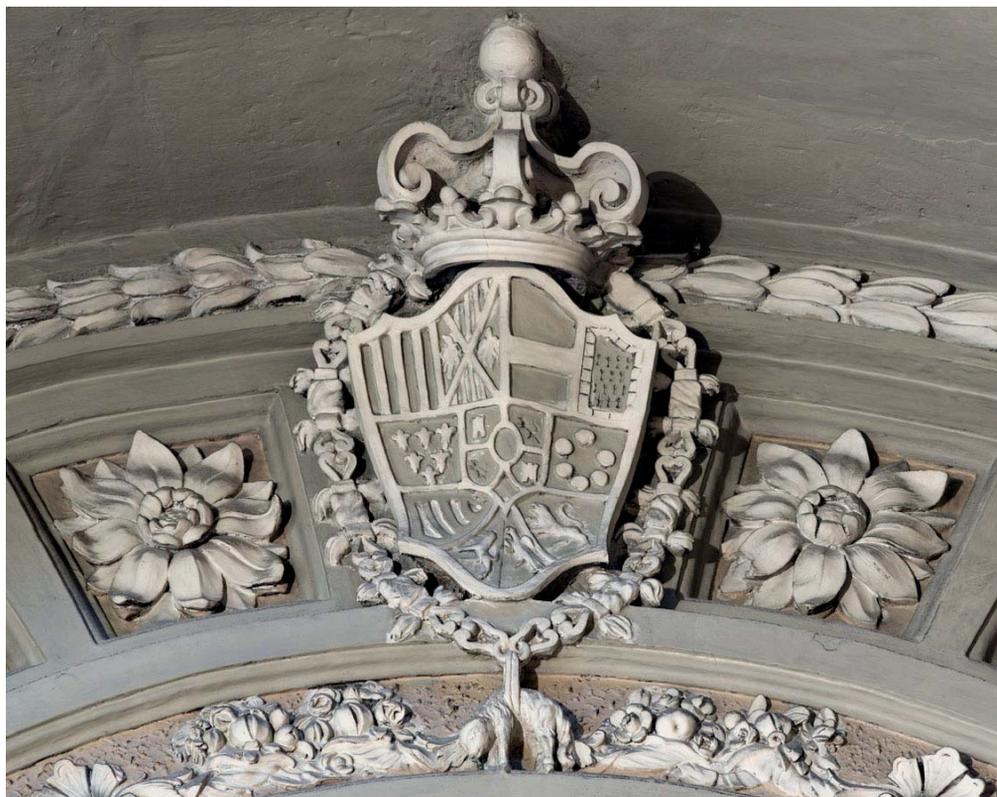


Fig. 30. Escudo de España correspondiente al reinado de Carlos III, que remata el sepulcro del duque de Montemar en la capilla de San Joaquín.

una composición alegórica de homenaje a la iglesia y a la monarquía española. La Iglesia está representada por el Pontífice, el papa Benedicto XIV (1740-1758)⁵⁸ y la monarquía española por el rey Fernando VI (1746-1759). Ambos personajes se muestran arrodillados, en actitud orante ante la Virgen María, en el cielo, entre nubes y cabezas de querubines, y están acompañados por una alegoría de España, representada como una mujer, con casco guerrero, que sostiene con la mano izquierda un escudo donde figuran las armas de España, que tienen notable interés por representar en sus cuatro cuarteles, alternados, los escudos de Castilla y de León y en un escusón central, en relieve, el escudo de Aragón (Fig. 29).

El otro escudo corresponde al reinado de Carlos III (Fig. 30) y se encuentra en el arco que cobija el sepulcro del duque de Montemar, construido en la capilla de San Joaquín

⁵⁸ MULLÉ, 1872, p. 119, identifica el personaje eclesiástico como el arzobispo Añoa y Busto, sin advertir que cubre su cabeza con una tiara, no con una mitra. Esta identificación ha sido mantenida por otros autores. Sobre este medallón ver: BOLOQUI LARRAYA, 1983, vol. I, pp. 422-423.

del templo de Nuestra Señora del Pilar por disposición del monarca español. Labrado en yeso, pintado en blanco y en gris –por lo que no presenta los colores heráldicos–, corresponde al escudo de España tras la reforma efectuada por el rey Carlos III en 1761, con la inclusión de todas las armas dinásticas: escudo policuartelado; primero, partido: 1º, de Aragón, 2º, de Aragón-Sicilia; segundo, partido, 1º de Austria, 2º, de Borgoña moderno; tercero, de Parma (Médicis); cuarto, de Toscana (Farnesio); quinto, de Borgoña antiguo; sexto, de Brabante; entado en punta, partido de Flandes y de Tirol; escusón cuartelado, dos a dos, de Castilla y de León, con escusón de Borbón-Anjou; timbrado de corona real de España (cerrada), y rodeado del Toisón de Oro.

* * *

Llego ya al final de este discurso de ingreso en la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía que ha versado sobre la heráldica existente en la basílica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Se han estudiado y descrito más de una veintena de escudos cuya cronología, como decíamos al principio de este texto, abarca desde el siglo XVIII al siglo XX. Todos los escudos, de muy distinta concepción, han sido identificados y descritos, en muchos casos con nuevas lecturas, siendo consciente que no se trata de un trabajo definitivo.

Por último no quiero concluir mi intervención sin manifestar mi agradecimiento a todos aquellos que han hecho posible la lectura de este discurso. En primer lugar mencionaré a los tres académicos que tuve el honor que me propusieran, Ilustrísimos Señores don Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez –encargado por la Real Corporación de la contestación a mi discurso, y a quien debo agradecer también que haya atendido todas mis preguntas y dudas–, don Manuel Fuertes de Gilbert Rojo, barón de Gavín –con quien me une una entrañable amistad desde hace casi tres décadas– y don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, compañero mío desde la época de becarios en el CSIC y hoy, como yo, Profesor de Investigación de esta institución. También a todos los miembros de la Real Corporación que votaron mi elección como académico de número; a los miembros del Cabildo Metropolitano de Zaragoza y a las personas vinculadas a esta institución por su apoyo y facilidades para llevar a cabo los trabajos de investigación necesarios para su redacción y la realización de las fotografías; a mi familia, que siempre está presente en los momentos importantes de mi vida, y quiero recordar ahora a mis padres que nos dejaron hace ya demasiados años pero que no han dejado de estar en mi corazón; a todos los amigos que me han ayudado y aguantado preguntas y más preguntas, y como no, a los fotógrafos zaragozanos que han realizado las maravillosas imágenes que ilustran esta publicación y a los impresores, que en tierras de Calatayud, han hecho posible que este trabajo vea hoy la luz en este acto solemne de la Real Academia Matritense. A todos ellos y a todos los aquí presentes, mi más sentida expresión de gratitud.

CONTESTACIÓN

POR EL

ILMO. SR. D. ERNESTO FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ

Señores Académicos,

Señoras y señores:

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Corporación de Derecho Público de la Comunidad de Madrid y Academia Asociada al Instituto de España, acaba de cumplir, no hace demasiados meses, sus primeros veinte años de existencia; veinte años henchidos de ilusiones y de realidades; de éxitos, pese a algunas dificultades; de alegrías y de tristezas, pues estos años han visto pasar a varios académicos que nos han ido dejando, al pagar su tributo obligatorio a la vida, pero que han dejado paso a nuevos Académicos que han unido sus ilusiones a las que habían aportado sus precursores, en un ejercicio permanente de continuidad que ha hecho de esta Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía lo que hoy es.

Tanto en los entornos administrativos de la Comunidad de Madrid, cuanto en los eruditos del Instituto de España o de la Real Academia de la Historia, pasando por muchas otras organizaciones culturales españolas, europeas o americanas que están dedicadas a las disciplinas objeto de nuestra Academia, o incluso en instituciones nobiliarias, es hoy referencia obligada esta Real Academia y algunos de nuestros académicos han merecido por ello su correspondiente reconocimiento personal. Son, no hace falta subrayarlo, ambientes en los que, gracias a Dios, se nos conoce perfectamente, tanto a la Real Academia como Corporación, cuanto personalmente a los diferentes miembros de ella, y, día a día, año tras año, se va haciendo patente ante todos que nuestro constante esfuerzo en hacer de esta Real Academia lugar de encuentro y referencia obligada en el ámbito de nuestras disciplinas, no ha sido baldío, sino que, poco a poco, se ha ido haciendo realidad.

* * *

El ingreso de un nuevo Académico de Número, en una corporación como la nuestra, es uno de los momentos culminantes de la vida académica y por ello la celebración de este acto supone para nuestra Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, uno de los acontecimientos más solemnes y significativos del año.

En efecto, el acto de la lectura de su discurso de ingreso, constituye, junto con el de apertura del nuevo curso, uno de los momentos más relevantes de una Real

Academia, no sólo por su solemne celebración, sino también por su hondo significado. Es uno de los contados momentos en el que la Institución se reúne en acto público con la mayoría de sus Numerarios y muchos de sus Correspondientes, acompañados de numerosos Socios Colaboradores, además de amigos y seguidores, junto con la familia y amigos personales y profesionales del recipiendario.

Por esta razón, si en algún momento un Académico está obligado a mostrarse agradecido a su Corporación, es, precisamente, cuando ésta le designa para contestar el discurso de ingreso de un nuevo Numerario, pues esta designación denota, de un lado, la confianza corporativa que se deposita en él, cuanto, de otro, la natural afinidad que, entre los dos, recipiendario y contestador, observan sus dirigentes, bien sea por razones personales, de amistad o de origen geográfico, bien sea atendiendo a aspectos profesionales, de formación o por parecida especialización en las disciplinas a las que dedican su labor investigadora.

Pues bien; en este caso yo he de dar las gracias tanto a la Real Academia, como al propio don Wifredo Rincón García, por el honor que me ha hecho la Corporación de designarme para contestar el discurso, así como al recipiendario, al aceptarme en tal calidad. Discurso de ingreso, de una altura pocas veces alcanzable, tanto por la calidad de su contenido como por el tema tratado, que reúne, en un sólo espacio y tiempo, tres disciplinas distintas, como la historia del arte, la heráldica y la historia de la Iglesia; tres temas que, por sí mismos, de manera individualizada, ya serían más que interesantes, pero que, unidos, han hecho de este discurso de ingreso una pieza de enorme calidad y un acto imborrable para el recuerdo.

Por todo ello reitero, sean, pues, mis primeras palabras para agradecer a la Real Academia Matritense de Heráldica y de Genealogía el honor que me ha hecho y a don Wifredo Rincón por aceptarme como contestador. Lo mismo quiero extender a todos los presentes, por acudir a este acto que, como he dicho hace un momento, es, en mi opinión, el fundamental en una Academia.

* * *

Varias casualidades se producen, tanto en la elección de don Wifredo Rincón cuanto en mi designación para darle la preceptiva contestación; casualidades que tienen una mayor significación si se entiende que quien les habla no cree, en absoluto, en las casualidades gratuitas; Dios, el destino, la providencia..., es quien va poniendo en el camino de las personas, las piedras que van conformando la vía romana que, sin darse cuenta, les lleva a una situación que nunca pudieron prever y que, por descontado, nunca buscaron.

En primer lugar, no puedo ignorar la coincidencia en la... digamos que eufonía de los nombres propios de ambos, porque no se me podrá negar lo curioso de la amistad

entre dos personas con nombres tan, cuando menos peculiares, como Ernesto y Wifredo, pero ello, realmente, es algo usual en esta Real Academia, en la que, de entre los 25 actuales Académicos de Número, y al lado de los frecuentes y habituales nombres de pila más usuales, simples o compuestos, hasta seis del total, casi una tercera parte, llevamos los de Ernesto, Wifredo, Conrado, Feliciano, Balbina o Faustino; un tema interesante el de esta onomástica académica, que, curiosamente, incide, de manera absoluta, dentro de una de las especialidades reconocidas de nuestro actual Director.

Después, por otras varias casualidades diferentes; en efecto, don Wifredo Rincón García fue elegido Académico de Número por esta Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía en el año 2008, justo cuando se cumplían los 20 primeros años de existencia de esta Corporación. Es aragonés, y fue elegido en la plaza que había dejado vacante otro ilustre aragonés, bien que nacido en Cataluña, pero atraído permanentemente por el carácter del pueblo de Aragón, de su Reino y de su Corona, nuestro llorado y añorado padre don Francisco de Moxó y de Montolíu, Académico de Número y Capellán de la Real Academia, autor, como nos ha recordado el recipiendario, del lema que campea orgullosamente en nuestra Medalla –*veritas non vanitas*--, y que, mayor causalidad todavía, fue, precisamente, la persona a la que la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía designó, en el año 2001, para dar la contestación al discurso de ingreso de quien les habla y que, ahora, contesta a su sucesor.

Para colmo, quienes me conocen me encuadran, de la misma manera que ocurrió con el padre Moxó, aún siendo gallego de nacimiento, y de ejercicio, y por diversos motivos personales y familiares, dentro del grupo de los aragoneses, de naturaleza o de adopción, de la Academia, junto al fallecido Moxó; al nuevo Académico; al anterior Director, don Faustino Menéndez Pidal, nacido en Zaragoza; al barón de Gavín; y a nuestro actual Censor, don Fernando García-Mercadal...

Demasiadas causalidades serían....., aún si sólo fuesen éstas

Pero es que, además, debo señalar que el nuevo recipiendario y quien le contesta ante todos ustedes, somos amigos; pero de esos amigos a quienes no les hace falta que se les repita; lo somos; y no hay más; pero no somos amigos de antiguo, sino que nuestros encuentros también han sido fruto de esas “casualidades” a las que antes me he referido; en efecto, designado por la Real Academia como una de las personas que, junto con nuestro entonces Director, el querido y varias veces citado don Faustino Menéndez Pidal, asistirían a la Asamblea anual de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL), a la que la Real Academia pertenece desde 1996, y que, curiosamente, ese año se celebraba en Zaragoza, su Presidenta, nuestra Correspondiente doña Ángela Madrid Medina, me presentó a don Wifredo, que ya en esos momentos, y como Director del Departamento de Publicaciones, había sido designado por el Secretario General del CSIC como representante del Consejo en la CECEL, y, así pude preguntarle si era él el autor de una maravillosa y muy trabajada

por mí biografía del gran polígrafo aragonés don Mariano de Pano y Ruata, que pocos años antes había yo logrado encontrar en Monzón, el Monzón del Río Cinca de la vida del ferrocarril.

En esa propia Asamblea zaragozana, y a propuesta de nuestra Corporación, fui elegido Tesorero de dicha Confederación y por ello, desde entonces, tuve que mantener frecuentes contactos con don Wifredo; más cuando, por otra más de esas mencionadas casualidades, yo mismo fui nombrado, a finales de 2004, Subdirector General Adjunto de Recursos Humanos del propio CSIC.

Nuestra cuádruple vinculación personal –aragonésimo, CECEL, CSIC y, como se verá, pertenencia a la Orden Ecuéstre del Santo Sepulcro de Jerusalén y al Centro de Estudios de la propia Orden— fue haciendo que nuestro acercamiento fuese mucho más estrecho, lo que nos hizo llegar, sin darnos apenas cuenta, y fomentada, en mi opinión, por nuestra común y querida amiga, la ya mencionada doña Ángela Madrid, a esta fuerte amistad personal de que gozamos en estos momentos.

Esa amistad me hizo conocer las frecuentes incursiones que profesionalmente hacía don Wifredo en las ciencias heráldica y genealógica, así como en la sigilográfica, hasta el punto de que, a pesar de mi renuencia general a presentar candidatos a ingresar en nuestra Corporación como Correspondientes, me atreví con don Wifredo y tuve la enorme satisfacción de que sus méritos aconsejaron a los demás compañeros a hacerle candidato a Académico de Número más que Correspondiente.

Creo, pues, que nada más he de decir para demostrar ante ustedes la enorme satisfacción, el profundo orgullo y el gran honor que siento por poder contestar ante ustedes al discurso de ingreso de don Wifredo Rincón García como nuevo Académico de Número de esta nuestra Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

* * *

Es don Wifredo, al menos para los que, como yo, ya estamos a punto de jubilarnos en nuestras respectivas profesiones, un hombre joven, de apenas traspasada la media centuria; absolutamente zaragozano y aragonés, a pesar de proceder de padres castellanos; muy aragonés, de verdad; muy noblote, serio, sin mal carácter; alegre en sus ocasiones; amigo de sus amigos, humano con todos y siempre presto a hacer un favor.

Y, así debo decirlo, su vida viene ya marcada, desde joven, por su profunda religiosidad.

Recuerda el propio don Wifredo cómo el día en que tomó la Primera Comunión, el 23 de mayo de 1963, en la Capilla de Nuestra Señora del Pilar, en su Basílica zaragozana, el Manto que lucía la imagen, donado por la familia Lon-Romeo, llevaba la cruz y el emblema de la Orden Militar del Santo Sepulcro de Jerusalén; templo y

Órdenes Militar y Canónica que, como se dirá, marcarán profundamente el alma de nuestro amigo, que recibió una formación humanista, humana y religiosa en los colegios zaragozanos de las Monjas de la Consolación, primero, y de los Hermanos Maristas, después; formación que le llevó a ser, antes que nada, una persona y una persona de bien, con profundas raíces católicas y con los pies bien puestos sobre la tierra, cuidando de sus necesidades materiales, cuanto de las intelectuales y, fundamentalmente, de las espirituales.

Vinculado desde el año 1972 al Monasterio del Santo Sepulcro de Zaragoza y a las monjas de la Orden Canónica del Santo Sepulcro de Jerusalén que lo rigen, ha mantenido una curiosa unión con el Santo Templo y con cuanto forma parte de él, y, así, en el año 1998 fue aceptado como Caballero de la Orden Militar del Santo Sepulcro de Jerusalén, en su Lugartenencia de Aragón, Cataluña y Baleares, Capítulo Noble de España Oriental. Pocos años antes, a partir de 1991, fue uno de los más esforzados impulsores de la creación del Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro, asociación independiente formada por miembros de las dos Lugartenencias españolas de la Orden Ecuéstrea, por la Orden Canónica y por cuántos, sin pertenecer a ninguna de ellas, se sientan interesados en dichos estudios.

Su formación académica la recibió en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, guardando un enorme recuerdo de quien fuera su maestro, don Federico Torralba y doctorándose con una Tesis realizada sobre *La escultura del siglo XIX en Zaragoza*, dirigida por el malogrado José Luis Morales Marín.

Colaboró, inicialmente, con el Museo Camón Aznar, de Zaragoza hasta el año 1983, pasando, en 1985, a ser becario postdoctoral en el CSIC, en Madrid, en el que sus fechas profesionales, vuelven a encontrar esas “casualidades” de que hablábamos antes. En efecto, su ingreso en el CSIC ocurrió el día 29 de enero, día de San Valero, Santo Patrono de Zaragoza; aprobó su oposición de Científico Titular el día 11 de octubre del propio año 1985, Víspera de la festividad zaragozana de la Virgen del Pilar, a quien nuestro beneficiario se había encomendado; y, por fin, tomó posesión de una plaza en la más alta posición profesional científica en el CSIC, como Profesor de Investigación, el día 22 de abril del año 2009, víspera de la festividad de San Jorge, Patrono de Aragón.

* * *

Como investigador, he de señalar que don Wifredo Rincón García es uno de nuestros más eminentes historiadores del Arte y que esta profunda experiencia la vuelca en tres grandes líneas diferentes de investigación que, cuando las pronuncie yo ante ustedes, podrán descubrir, si no lo saben ya, la profundidad de sus convicciones, su enorme conocimiento artístico y la evidente claridad de su trayectoria personal.

La primera de estas líneas de investigación, con enorme impacto en la comunidad científica y con más que importantes resultados, la centra en la Iconografía de los Santos, de la cual tiene más que cualificados ejemplos, tales como los dos tomos de la *Iconografía de los Santos Aragoneses* (Zaragoza, 1982) o sus monografías sobre *Santo Dominguito del Val, mártir aragonés. Ensayo sobre su historia, tradición, culto e iconografía* (Zaragoza, 2003) y la *Iconografía de San Ildefonso, Arzobispo de Toledo* (Madrid, 2005), así como diversos capítulos en diferentes libros o textos en catálogos de exposiciones *ad hoc*, y que quien esté interesado podrá ver en su *curriculum vitae* incluido en nuestra página web, ya que su enumeración haría interminable esta contestación, lo que bajo ningún concepto quisiera yo.

En segundo lugar, su investigación se dirige hacia la Escultura y pintura españolas del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, en la que destacan sus obras *La Semana Santa en Zaragoza* (Zaragoza, 1981), su propia tesis doctoral, ya citada, titulada *Un siglo de escultura en Zaragoza (1808-1908)* (Zaragoza, 1984), *El escultor Antonio Palao* (Murcia, 1984) y *Ponciano Ponzano (1813-1877)*, (Zaragoza, 2002), en materia de escultura; y, en pintura, y además de otras varias e importantes, son remarcables sus diferentes obras sobre el gran pintor aragonés Francisco Pradilla Ortiz –entre otras *Francisco Pradilla* (Madrid, 1987), *Los retratos de los marqueses de Linares por Francisco Pradilla* (Madrid, 1992), *Francisco Pradilla Ortiz, nuevas obras* (Zaragoza, 1994) y *Francisco Pradilla* (Zaragoza, 1999)–, del que es, en mi opinión, además de un apasionado admirador, el más completo conocedor hasta el momento.

Por fin, la tercera línea de investigación y quizás la personalmente más querida, es la de Arte y Patrimonio de las Órdenes Militares de Jerusalén en España, del que son muestra sus libros *La Orden del Santo Sepulcro en Aragón* (Zaragoza, 1982) y *La Real Colegiata del Santo Sepulcro de Calatayud* (Zaragoza, 2008), en colaboración, esta última, con otro gran amigo común, el profesor don Emilio Quintanilla Martínez.

Pero, además de estas y otras obras, la multitud de artículos en revistas especializadas y de colaboraciones en obras colectivas o catálogos, es de imposible recuerdo directo, así como su participación directa, a veces como colaborador, a veces como Comisario, o como Organizador de diferentes Exposiciones, o, simplemente, como Investigador Principal en Proyectos de Investigación concretos (el último, titulado *Arte y Órdenes Militares: Patrimonio de las Órdenes de Jerusalén en España*, ha sido aprobado en 2008), junto con el hecho de que, en estos momentos, sea el Investigador responsable del Grupo de Investigación sobre Historia del Arte, Imagen y Patrimonio Artístico del CSIC, le han hecho merecedor, entre otros reconocimientos, a la plaza de Académico Numerario de la Real de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, que ostenta desde 1991.

Y, además de los muchos y reconocidos trabajos de todo tipo, dentro de estas tres líneas principales de investigación, son notables otras obras suyas de diferente índole,

siendo, para mí, la principal, entre otras cosas por lo completo de su investigación, por lo que de genealogías aragonesas contiene, y por la forma de tratar al personaje, su maravillosa biografía de Mariano de Pano y Ruata, titulada, precisamente, *Vida y obra del humanista aragonés Mariano de Pano y Ruata (1847-1948)* (Monzón, 1997), cuya lectura me hizo conocer, como ya dije, por vez primera, su nombre.

* * *

El conocimiento de todo este acervo cultural y personal de don Wifredo puede llevarnos a no entender, en su justa medida, el Discurso que hoy acaba de pronunciar, como requisito obligado para su toma de posesión en su plaza de Académico de Número de esta Real y Matritense de Heráldica y Genealogía.

Porque, después de apretarnos el corazón con el magnífico y completo recuerdo de nuestro tan querido compañero y capellán, *Paco Moxó*, a quien Dios tenga en su Gloria, lo que acaba de hacer nuestro recipiendario es, como antes he recordado, al repasar su trayectoria vital y profesional, aunar, en un discurrir permanente sin paradas de transición ni recursos retóricos al uso, su acendrado amor a la Iglesia Católica y, fundamentalmente, su devoción a la Virgen del Pilar, con su profundo conocimiento del Arte, pasando por la experiencia, teórica y práctica, de la Ciencia Heráldica, dando datos personales de los personajes de los que explica el escudo que ha encontrado, pero también de otros prelados aragoneses de los que no se encuentran representadas en la Catedral Basílica de Santa María la Mayor del Pilar de Zaragoza sus armas heráldicas, y confiándonos detalles históricos de personas, lugares y actuaciones muy poco conocidos. Es, pues, una experiencia que, como miembro de esta Real Academia, me gustaría ver repetida en otras sedes episcopales y arzobispales españolas.

No ha querido fijarse don Wifredo en otros escudos, presentes en el Pilar pero sin singularidad propia, pues que se encuentran como parte de banderas o enseñas nacionales, provinciales, comarcales o, incluso, corporativas, ni en lápidas de la misma índole. Sólo lo ha hecho en aquellos blasones que, de una manera o de otra, tienen o han adquirido esa personalidad intrínseca que hace que la curiosidad del visitante obligue a éste a preguntarse de quiénes sean o qué significado puedan ocultar.

Y lo hace con un argumento discursivo lógico, agradable, sin esfuerzo; nos habla, inicialmente, de escudos eclesiásticos y, entre ellos, comienza hablando de algunas armas papales, recordando al Papa viajero que acudió dos veces al Pilar, Juan Pablo II, así como a Pío XII; continúa con el único escudo cardenalicio existente en el recinto, el del Cardenal Soldevila, vilmente asesinado en 1923 por los anarquistas, para hacerse fuerte con el repaso de los diferentes arzobispos zaragozanos que fallecieron en este cargo, de los que, en unos casos, hay escudos que comentar y, en otros, sólo podemos lamentar su falta, finalizando con un recuerdo al prócer zaragozano y dos veces Vicario Capitular

de la diócesis en Sede Vacante, don Benito José Pellicer Guíu, y con el estudio de los diferentes y frecuentes emblemas heráldicos del Cabildo Metropolitano de Zaragoza, contándonos, con las imágenes y con los ejemplos, la historia de los dos Cabildos hasta su unificación en el siglo XVII, y cómo, desde entonces, se han unido los símbolos de ambos, si bien aún quedan en el Templo del Pilar ejemplos de cuando éste tenía su propio Cabildo, así como de lo que yo creía que eran escudos de la Santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar.

Pasa luego a analizar la heráldica gentilicia o, incluso, real, que de todo hay en la Catedral pilarista, siendo, para mí, el tema más curioso, el de esa lápida alegórica en la que se encuentran el Rey Fernando VI, junto al Papa Benedicto XIV, al lado de una representación de España, orando ante la Virgen. La representación española es, curiosamente, quien, en una época todavía incurso en el Antiguo Régimen, sostiene el escudo de España, simbolizando la Nación y que, en este caso, y como única representación que yo conozco de este curioso blasonamiento de las armas españolas, se trata, como ha dicho el recipiendario, de un escudo cuartelado dos a dos de Castilla y de León, en el que el típico escusón de Borbón-Anjou iniciado en Felipe V, se convierte, consciente o subrepticamente, en otro, en el que campan por sus respetos los palos del escudo moderno de Aragón, provenientes de las armas familiares de los Condes de Barcelona; luego, las armas de la condesa de Lemos y marquesa de Aitona, doña Rosa María de las Nieves de Castro y Centurión, con los problemas heráldicos que plantea o, incluso, y quizás como paradigma, las de los condes de Argillo y marqueses de Villaverde, con su diferente esmaltación y la explicación de sus cuarteles existente en las pechinas de la capilla de San José; o, ¿por qué no?, las que se encuentran en la preciosa lápida funeraria de los marqueses de Ayerbe, por comentar sólo los para mí más espectaculares escudos.

Y todo ello perfectamente explicado, con palabra fácil y elegante, con una auténtica y exhaustiva investigación acerca de la genealogía y la heráldica de los diferentes personajes, a fin de dejarnos claro quién fue cada uno de ellos.

Y no sólo eso, sino que queda patente en su Discurso la formación artística e investigadora de don Wifredo a través de los diferentes documentos, conocidos o inéditos, que nos aclaran, a veces, las fechas; otras veces, los artistas; y, en fin, en otras ocasiones, hasta los personajes que encargaron las Capillas, o los escudos, con sus porqués y hasta sus costes...

Ha sido, pues, en mi opinión, un brillante discurso, técnico, claro, de fácil comprensión, mezclando, como se esperaba del nuevo Académico, el Arte y la Heráldica, pero cargado, al tiempo, de un profundo amor a la Virgen del Pilar y a su Santo Templo, en un ejercicio científico clave que espero vea su continuidad, como ya he dicho, en otros lugares de España.

Por todo ello, los miembros de esta Corporación nos podemos sentir muy satisfechos al contar entre nosotros con esta personalidad tan relevante de la

Contestación

investigación española, para bien y provecho propio, pero, sobre todo, para el de la propia ciencia historiográfica.

Quiero por tanto concluir, dando la más calurosa bienvenida a nuestro nuevo compañero, augurándole importantes éxitos en su etapa académica.

Muchas gracias.

ESTE DISCURSO DE INGRESO EN LA
REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA
SE ACABÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES DE
COSTA CALATAYUD, S.L.
EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2009,
FESTIVIDAD DE SAN ERNESTO.

LAUS DEO

ISBN: 978-8488833990



9 788488 833990